MEMORIA ANUAL

2024

Bancom

Lima, marzo de 2025

Firmado Digitalmente por:
ARON KIZNER ZAMUDIO
Fecha: 31/03/2025 10:57:28 p.m.

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio del Banco de Comercio durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE 1
2. CARTA DEL GERENTE GENERAL 3
3. ENTORNO INTERNACIONAL 5
4. ENTORNO NACIONAL 7
 - 4.1 VARIABLES MACROECONÓMICAS 7
 - 4.2 SISTEMA BANCARIO 11
5. BANCO DE COMERCIO 16
 - 5.1 MARCO LEGAL 16
 - 5.2 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL BANCO DE COMERCIO 18
 - 5.3 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO DEL BANCO DE COMERCIO 19
 - 5.4 PROPÓSITO, VISIÓN Y MISIÓN 19
 - 5.5 PLANA DIRECTIVA Y DE GERENCIA 20
 - 5.6 RED DE AGENCIAS Y OFICINAS 21
6. INFORME DE GESTIÓN 23
 - 6.1 ESTADO DE RESULTADOS 23
 - 6.2 COLOCACIONES TOTALES 24
 - 6.3 DEPÓSITOS 25
 - 6.4 INDICADORES FINANCIEROS 25
 - 6.5 CLASIFICACIÓN DE RIESGO 27
7. UNIDADES DE NEGOCIO 27
 - 7.1 BANCA EMPRESA 27

7.2 BANCA PERSONAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES 29
7.3 TESORERÍA 30
8. UNIDADES DE APOYO 31
8.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA 31
8.2 DIVISIÓN DE INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA DE CLIENTE 33
8.3 DIVISIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA 34
8.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 36
8.5 SISTEMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – SPLAFT 46
8.6 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS 49
9. MISCELÁNEA 50
9.1 COTIZACIÓN EN BOLSA 50
9.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SOCIEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA 50
9.3 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA 51
9.4 PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES 51
9.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL 52
9.6 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 52
10. EL DIRECTORIO Y LA GERENCIA 53
10.1 EL DIRECTORIO 53
10.2 LA GERENCIA 56

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre del Directorio del Banco de Comercio, a fin de presentar nuestra Memoria Anual, que resume el desempeño de la gestión económica y financiera en el año 2024.

En un entorno internacional caracterizado por el control de la inflación y una política monetaria menos restrictiva, la economía mundial mostró resiliencia y se evitó una recesión global. A pesar de estos avances, persisten los riesgos de deterioro asociados a los conflictos geopolíticos, una excesiva política monetaria contractiva, las tensiones comerciales y una mayor desaceleración de la economía china.

En tanto, la economía peruana creció 3.3% en el año 2024, consolidando la recuperación económica con respecto a la contracción del 0.6% en el año 2023. El crecimiento de la economía se sustentó en la recuperación de sectores como el agropecuario, la pesca y la manufactura, aunado a un mayor dinamismo —a partir del segundo semestre— del sector construcción y servicios, en línea con la recuperación del gasto privado. No obstante, se espera un crecimiento económico mayor a 3.5% en el año 2025 en un contexto de condiciones climáticas favorables y estabilidad sociopolítica, factores que reforzarán la confianza del sector privado, el aumento del gasto y la expansión de las actividades no primarias. Respecto de la política monetaria, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) redujo la tasa de referencia a 5.00% en diciembre de 2024, desde niveles del 6.75% (diciembre 2023), en línea con la reducción de la tasas de inflación que se ubicó en 1.97% al cierre del año, dentro del rango meta (entre 1% y 3%).

En cuanto al desempeño del sistema bancario, se mantuvo el saldo de su cartera de créditos en niveles de S/351 mil millones, con un ligero crecimiento anual del 0.2%. Se observó un mayor dinamismo en operaciones de menor riesgo, como los créditos corporativos e hipotecario; sin embargo, se registró una desaceleración de los créditos de consumo, dados los ajustes en las políticas crediticias de los bancos. En consecuencia, hubo una mejora de la rentabilidad patrimonial del sistema, que se ubicó en 15.3%, asociada a los mayores ingresos por intereses y

menor costo de fondeo. Asimismo, se advirtió un control del gasto de provisiones, en línea con la mejor calidad de los créditos otorgados en el año 2024.

En este entorno, el Banco de Comercio continuó con la estrategia de diferenciación, orientado a ofrecer experiencias financieras memorables e implementando sus planes de diversificación de negocios, enfocándonos en el conocimiento del cliente, que es el centro de nuestro modelo, para brindarle soluciones *ad hoc* a sus necesidades y expectativas. De igual forma, se ha seguido con el *roadmap* de transformación de negocios, fortaleciendo las plataformas transaccionales y aplicando controles de seguridad adicionales para autenticar la identidad del cliente.

A su vez, las colocaciones directas del Banco alcanzaron los S/1,769.0 millones, los depósitos totales registraron un *stock* de S/1,507.6 millones y un patrimonio neto de S/407.7 millones, logrando una utilidad neta de S/7.0 millones, superior al año 2023. Asimismo, se logró un mejor desempeño en los indicadores de rentabilidad patrimonial, calidad de cartera y solvencia, en comparación con el año previo.

De lo expuesto, aspiramos continuamente a maximizar el valor de nuestra organización a través de un crecimiento sostenible de los negocios, asociado a adecuados niveles de apetito de riesgo, eficiencia y rentabilidad.

Es preciso mencionar que en el año 2024 las empresas clasificadoras de riesgo Moody's Local y Pacific Credit Rating decidieron mantener la categoría asignada como entidad al Banco de Comercio en B+ con perspectiva estable, así como las clasificaciones de riesgo de los depósitos a largo plazo y bonos subordinados.

Por último, y en representación del Directorio, deseo expresar mi profundo agradecimiento a nuestros accionistas por su permanente contribución a la solvencia de la empresa. Asimismo, es justo brindar un especial reconocimiento a nuestros clientes, a la Administración y a cada uno de los colaboradores de nuestra querida institución por su compromiso y confianza, pues su continuo apoyo es un factor primordial para el crecimiento del Banco de Comercio.

Atentamente,

Carlos Manuel Díaz Mariños

Presidente del Directorio

2. CARTA DEL GERENTE GENERAL

El año 2024, a nivel internacional, estuvo marcado por la disminución de la inflación y el endurecimiento de las políticas monetarias. A partir del segundo semestre se observó que los principales bancos centrales optaron por una postura más neutral a medida que la inflación cedía. No obstante, se ha generado incertidumbre asociada a las políticas que podría implementar la nueva administración de Estados Unidos y que puedan impulsar la inflación, sumado a una mayor desaceleración de la economía china y a un menor comercio internacional a raíz de las posibles políticas proteccionistas.

Por otro lado, a nivel local destacó la recuperación de la actividad económica con el descenso de la inflación, la liberación de los fondos previsionales y el impulso de la inversión pública. A pesar de esto, se presentó déficit fiscal, pero con una deuda pública que se mantiene en niveles relativamente estables. Dado el desempeño de la economía, las agencias calificadoras Moody's y Fitch mejoraron la perspectiva del *rating* de deuda soberana, de negativa a estable, en el último trimestre de 2024.

En este entorno, el Banco de Comercio reafirmó su filosofía basada en su propósito de "impulsamos el poder de quienes persiguen sus sueños" que se plasma a través de los objetivos estratégicos de generar valor en el tiempo, potenciar nuestros negocios y fortalecer la relación con el cliente. Para ello, nos centramos en el crecimiento de la cartera de créditos con un enfoque de rentabilidad y eficiencia. Asimismo, facilitamos el acceso al crédito y servicios personalizados, procurando ofrecer un servicio rápido y flexible que se adapte a las necesidades de los clientes y esté respaldada por relaciones institucionales que aportan seguridad y estabilidad. Además, dedicamos esfuerzos para fortalecer las plataformas de empresas y personas, implementando controles de seguridad adicionales para autenticar la identidad y las transacciones de nuestros clientes.

En el ámbito de la gestión financiera, en el año 2024 se mantuvo la estrategia de diversificación de la cartera de créditos, la reducción de costos financieros, adecuados niveles de liquidez y el control del deterioro de la cartera de créditos. Todas estas acciones contribuyeron a que los resultados del año fueran alentadores para nuestra institución. Gracias a una administración

responsable de los recursos y a la eficiente gestión de los activos, se logró mejorar los niveles de solvencia, optimizar la liquidez y la calidad de la cartera del Banco. De esta manera, se obtuvo una utilidad neta de S/7.0 millones con una rentabilidad patrimonial del 1.7%, nivel de eficiencia operativa del 33.4%, morosidad del 3.93% con un índice de cobertura de alto riesgo en 100.2% y una ratio de capital global del 14.3%.

Es importante destacar que las empresas clasificadoras de riesgos Moody's Local Perú y Pacific Credit Rating SAC mantuvieron las categorías de riesgo del Banco en B+, con cifras al 30 de junio de 2024.

Finalmente, agradezco el permanente apoyo de nuestro accionista, al Directorio y al equipo de la Gerencia, cuyo compromiso es fundamental en la construcción de una institución sólida, moderna y eficiente. En especial, expreso mi gratitud al personal del Banco que, apegado a los valores institucionales y con activa participación en cada objetivo propuesto, nos han facilitado mejorar el rendimiento de la entidad, lo cual me permite confiar en que el Banco de Comercio se encuentra en condiciones de superar los futuros retos mediante el trabajo conjunto y la resiliencia que caracteriza a nuestros equipos.

Atentamente,

Aron Kizner Zamudio
Gerente general

3. ENTORNO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI)[1] estimó que la economía global crecería 3.2% en 2024 y proyectó que se ubicaría en niveles del 3.3% para los años 2025 y 2026, por debajo del promedio anual histórico (2000-2019) del 3.7%. La proyección consideró la evolución reciente del mercado y la incertidumbre temporal en políticas comerciales, esta última disipándose, aproximadamente, en un año. Además, previó una caída del 2.6% en los precios de las materias primas energéticas en 2025, impulsada por la baja demanda china y la fuerte oferta de países fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), compensada parcialmente por el alza en los precios del gas, debido a bajas temperaturas y disrupciones en la oferta por conflictos en Medio Oriente. Asimismo, proyectó que las tasas de la política monetaria continuarán a la baja a ritmos variables, en tanto la política fiscal se volverá más restrictiva en 2025-2026, específicamente en Estados Unidos y, en menor medida, en las economías emergentes y en desarrollo.

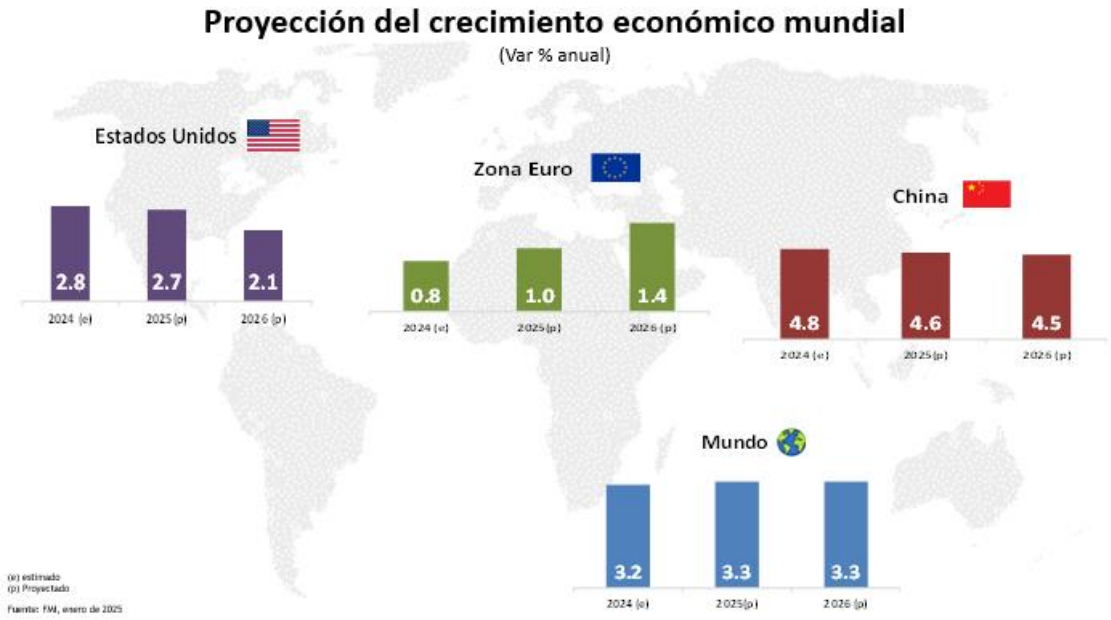
En cuanto a la inflación mundial, el FMI espera que disminuya al 4.2% en 2025 y 3.5% en 2026, impulsada por el enfriamiento del mercado laboral y la baja en los precios de energía. En este sentido, para el 2025 estima que la inflación en Estados Unidos estará cerca, pero ligeramente por encima del 2.0%, mientras que en la Zona Euro se moderará aún más y en China se mantendrá baja.

En Estados Unidos, la sólida demanda subyacente —impulsada por fuertes efectos de riqueza, una política monetaria menos restrictiva y condiciones financieras favorables— se prevé un crecimiento del 2.7% en 2025 (fue del 2.8% en 2024), reflejando la robustez del mercado laboral y la aceleración de la inversión. Además, se espera que para el año 2026 el crecimiento se modere hasta alcanzar su nivel potencial.

Con relación a la Zona Euro, el organismo anticipa que la región crecerá el 1.0% en 2025 (0.8% en 2024), como consecuencia de las tensiones geopolíticas, debilidad en la actividad manufacturera y mayor incertidumbre política; mientras que, para el 2026, espera que se acelere 1.4%, impulsado por una fuerte demanda interna y mejores condiciones financieras.

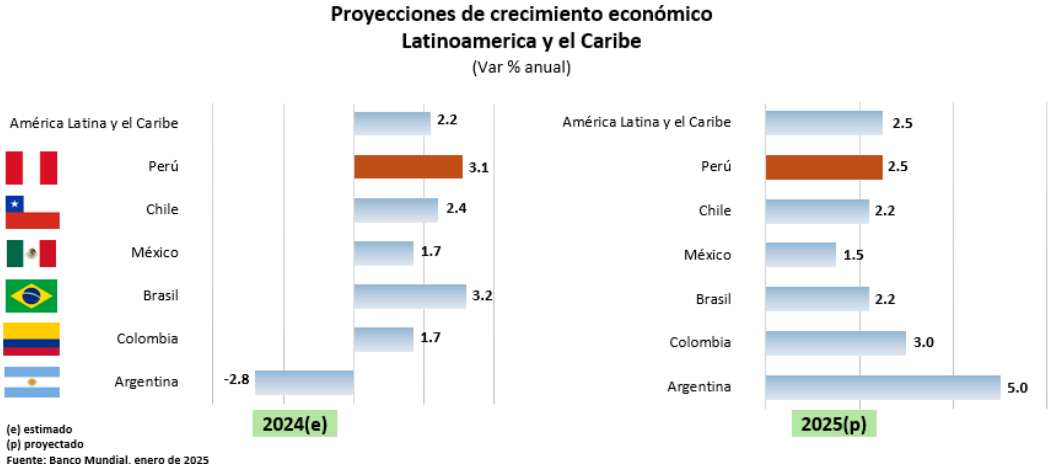
[1] Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial de enero de 2025.

Respecto de China, la economía crecerá 4.6% en 2025 (4.8% en 2024), lo que refleja el arrastre del año anterior y del programa fiscal anunciado en noviembre, que compensa los efectos negativos sobre la inversión generados por la mayor incertidumbre en torno a las políticas comerciales y las debilidades del mercado inmobiliario. En tanto, para el año 2026, prevé que el crecimiento se mantenga estable en 4.5%, ya que se disiparán los efectos de la incertidumbre comercial y el aumento de la edad de jubilación ayudará a mitigar la disminución en la oferta de mano de obra.



En el caso de América Latina y el Caribe, el Banco Mundial (BM) prevé que el crecimiento de la región se acelere a 2.5% en 2025 y 2.6% en 2026, tras la desaceleración del 2.2% en 2024; impulsado por la recuperación de Argentina, la normalización de tasas de interés y la baja inflación. Aunque los precios de los productos básicos favorecerán las exportaciones, el débil crecimiento de China podría limitar la demanda de estos bienes.

Además, la entidad proyectó que Perú crecerá 2.5% en 2025 y 2026 (3.1% en 2024), respaldado por las inversiones mineras, aunque espera que el crecimiento del consumo se modere.



4. ENTORNO NACIONAL

4.1 VARIABLES MACROECONÓMICAS

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la actividad económica del país creció 3.3% en 2024, luego de la caída del 0.4% en el año previo. Esta recuperación se sustenta por la reversión de choques, la mejora de la confianza empresarial, los indicadores laborales y la reducción de la inflación, lo que incrementó los ingresos reales de los hogares y estimuló el gasto privado.

Por otro lado, para el año 2025 se espera que la economía peruana crezca 3.0%. La proyección asume condiciones climáticas favorables y estabilidad sociopolítica que impulsen la confianza del sector privado, estimulando el gasto y el crecimiento de las actividades no primarias.

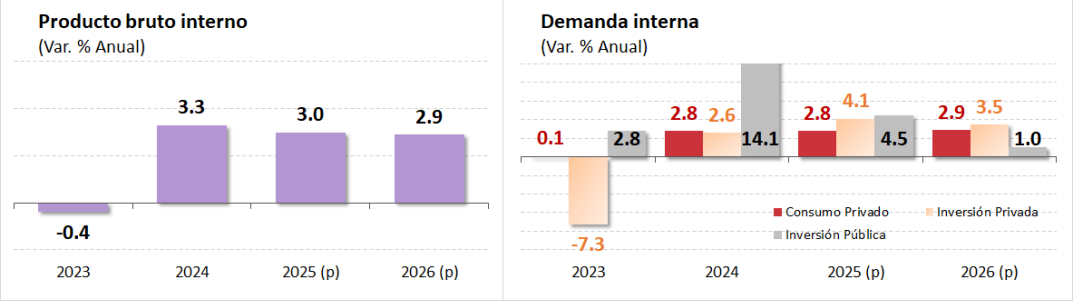
PBI por sectores económicos

(Var. % real)

	2024	2025	2026
PBI	**3.3**	**3.0**	**2.9**
Primario	**4.1**	**3.0**	**2.0**
Agropecuario	4.9	3.5	3.0
Minería metálica	2.0	1.9	1.5
Manufactura	8.2	3.4	3.0
No primario	**3.1**	**3.0**	**3.1**
Manufactura	2.5	3.0	2.9
Construcción	3.6	3.4	2.0
Comercio	3.0	2.7	2.8
Servicios	3.2	3.0	3.3

Fuente: BCRP

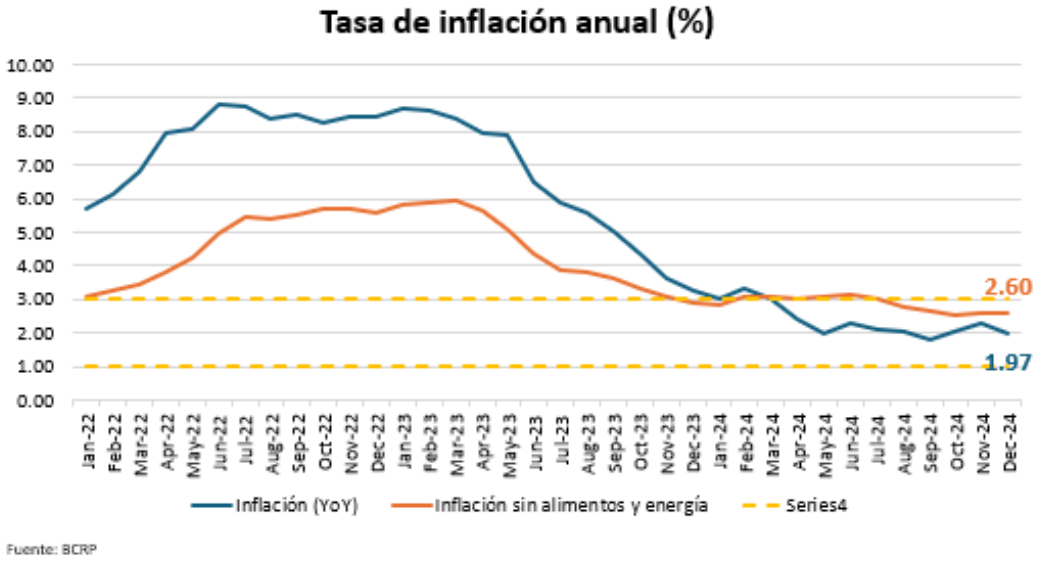
Finalmente, la entidad monetaria proyectó un crecimiento del 2.9% en 2026, condicionado a la estabilidad política durante las elecciones generales de dicho año.



Fuente: BCRP

Inflación

Según el BCRP, la tasa de inflación interanual se ubicó en 1.97% en 2024, por debajo del cierre de 2023 (3.24%), y se proyecta que se mantendrá cerca del centro del rango meta en 2025 y 2026, con tasas anuales del 2.0% en cada año. La proyección asume la reversión de choques de oferta, una reducción gradual de las expectativas de inflación y un crecimiento económico sin presiones inflacionarias de demanda.



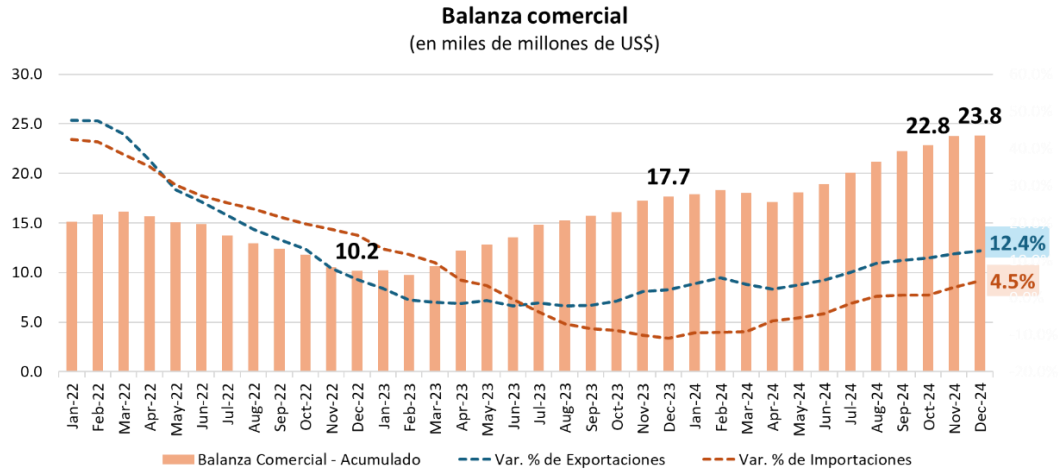
Fuente: BCRP

Sector externo

En 2024, la balanza comercial registró un superávit de US$23,821 millones, superior en US$6,143 millones a lo registrado en 2023 (US$17,678 millones).

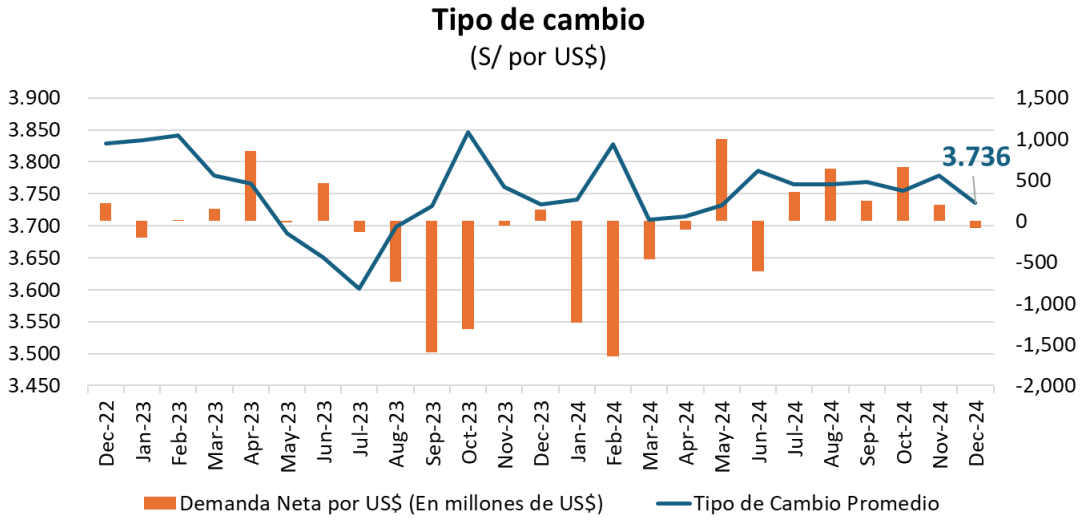
Las exportaciones crecieron 12.4% con relación al cierre de 2023, sumando US$75,916 millones, cifra superior a la del año anterior (US$67,518 millones). Esto es explicado por mayores transacciones de productos tradicionales (13.0%) y no tradicionales (11.0%).

Por su parte, las importaciones alcanzaron los US$52,095 millones en 2023, lo que representa un aumento del 4.5% en comparación con el año anterior (US$49,840 millones). Este incremento se debe, principalmente, a mayores compras de bienes de capital (9.1%), consumo (4.3%) e insumos (2.2%).



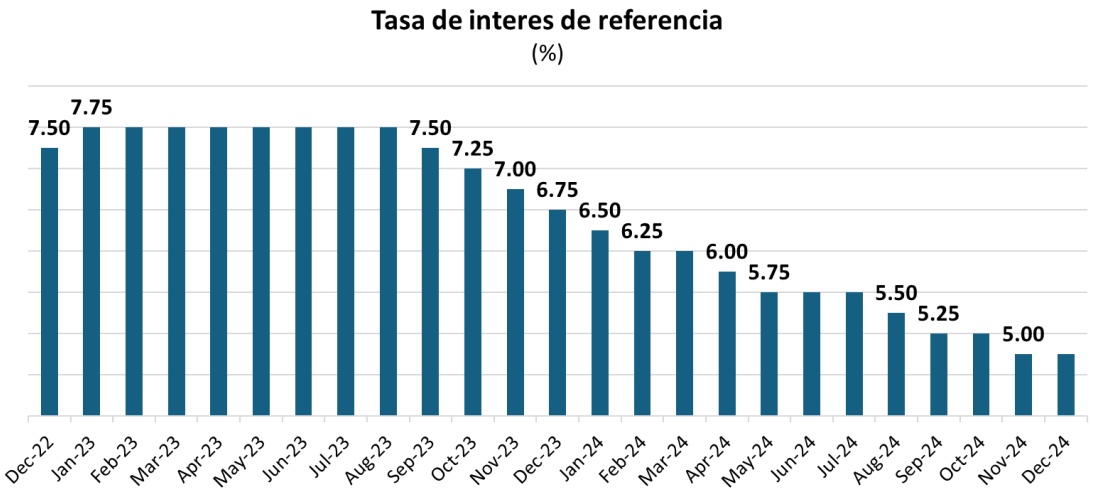
Tipo de cambio

Según el BCRP, el tipo de cambio interbancario promedio cerró en S/3.7355 por dólar en diciembre de 2024, ligeramente mayor en 0.04% con respecto al cierre del año anterior (S/3.7339). Cabe precisar que, en lo que va del año, la entidad monetaria ha efectuado operaciones de venta *spot* en mesa de negociaciones por US$318 millones, y ha subastado *swaps* cambiarios venta y CDRBCRP, con lo que el saldo de estas operaciones se ha incrementado en US$620 millones.



Tasa de interés de referencia

El BCRP, mantuvo inalterada su tasa de interés de referencia en 5.00% en diciembre, indicando que futuros ajustes estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes. De lo anterior, la tasa de interés de referencia real, actualmente en 2.55%, se acerca al nivel estimado como neutral[2] (alrededor del 2.0%).

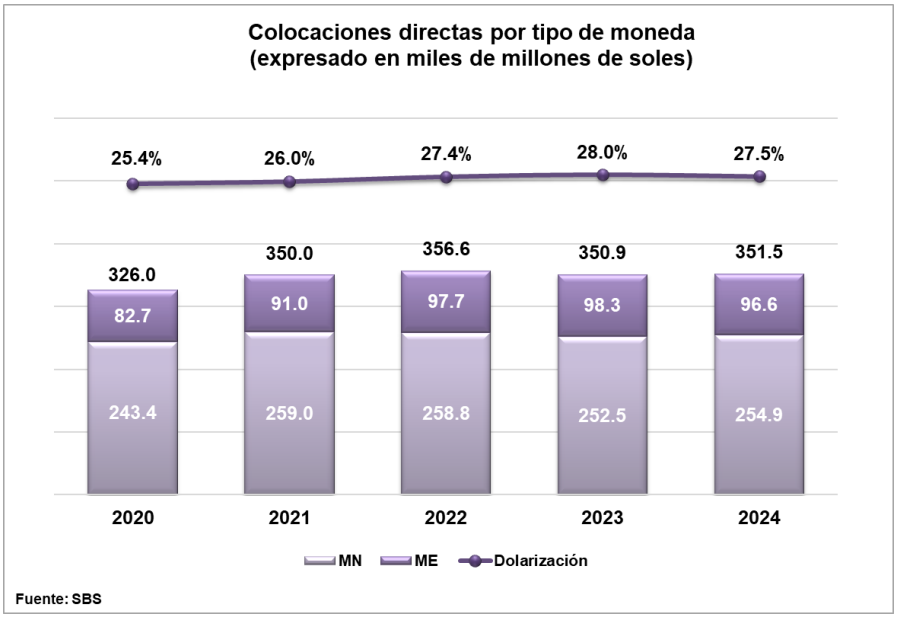


4.2 SISTEMA BANCARIO

Colocaciones

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de créditos directos del sector bancario alcanzó S/351,491 millones con un ligero crecimiento anual del 0.2%. Por su parte, el nivel de dolarización del crédito se ubicó en 27.5% a diciembre de 2024, disminuyendo con respecto al cierre del año previo (28.0%).

[2] La tasa de interés real neutral se define como aquella consistente con un escenario en el que la economía se mantiene en su nivel potencial de producción y con una tasa de inflación en su nivel de equilibrio de largo plazo.



La evolución de las colocaciones es explicada por el mayor dinamismo de los créditos de pequeñas empresas, corporativos e hipotecario, con tasas de crecimiento anual del 97.6%, 28.3% y 5.1%, respectivamente. En contraste, los créditos destinados a medianas empresas (-63.1%), grandes empresas (-26.2%), microempresas (-16.2%) y consumo (-2.5%), registraron variaciones anuales negativas. Cabe precisar que en el ejercicio 2024 se realizaron cambios en los criterios de segmentación por parte de la SBS, con mayor impacto en los créditos a las medianas y pequeñas empresas.

Sistema bancario: colocaciones por segmento

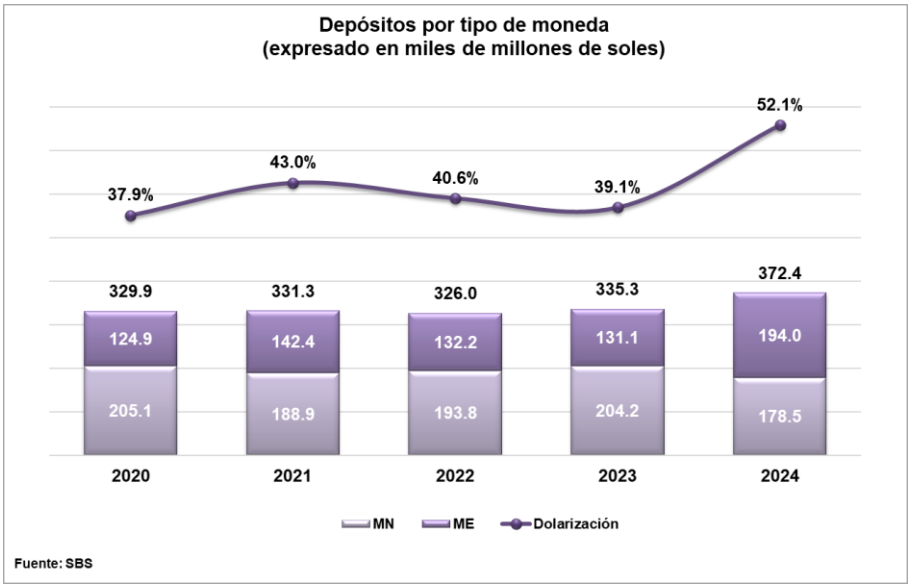
(expresado en miles de millones de soles)

Segmento	2020	2021	2022	2023	2024	Var. Anual.
Corporativos	68.7	83.3	82.5	83.5	107.2	28.3%
Grandes empresas	58.8	60.9	59.4	53.0	39.1	-26.2%
Medianas empresas	66.5	68.3	58.5	51.0	18.8	-63.1%
Pequeñas empresas	22.8	21.4	23.2	22.8	45.0	97.6%
Microempresas	5.3	4.4	4.2	3.5	2.9	-16.2%
Consumo	52.3	55.6	68.6	73.6	71.7	-2.5%
Hipotecario	51.5	56.1	60.3	63.4	66.7	5.1%
TOTAL	**326.0**	**350.0**	**356.6**	**350.9**	**351.5**	**0.2%**

Fuente: SBS

Depósitos

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos totales se ubicaron en S/372,440 millones, cifra mayor en S/37,189 millones (11.1%) en comparación con similar período del año 2023. Por otro lado, la ratio de dolarización de depósitos bancarios se ubicó en 52.1%, mayor respecto del 39.1% que presentó en el mismo ciclo del año anterior.



La variación de los depósitos se debe, principalmente, al mayor dinamismo de los depósitos de ahorro (13.1%), vista (12.8%) y plazo (8.6). Sin embargo, los depósitos de CTS (-7.5%), registraron una contracción en los saldos, asociada a la libre disponibilidad de estos fondos hasta diciembre de 2024.

Sistema bancario: depósitos por productos

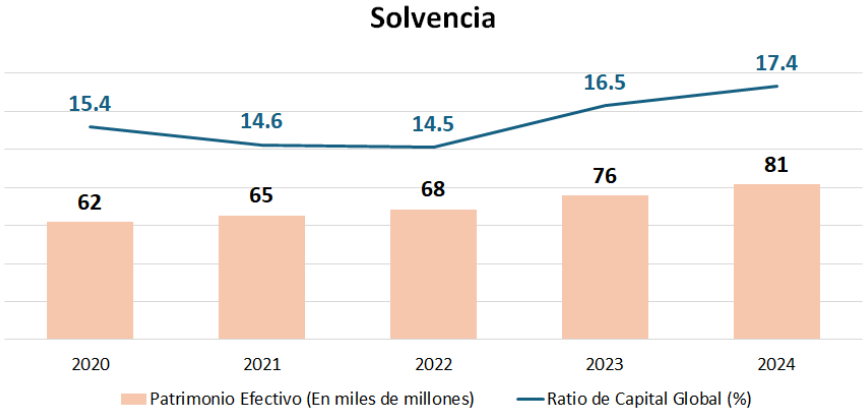
(expresado en miles de millones de soles)

	2020	2021	2022	2023	2024	Var. Anual.
Vista	118.3	117.0	101.2	105.4	118.9	12.8%
Ahorro	113.0	131.1	119.6	110.0	124.4	13.1%
Plazo	82.1	74.6	97.2	113.3	123.0	8.6%
CTS	16.5	8.5	8.0	6.6	6.1	-7.5%
TOTAL	**329.9**	**331.3**	**326.0**	**335.3**	**372.4**	**11.1%**

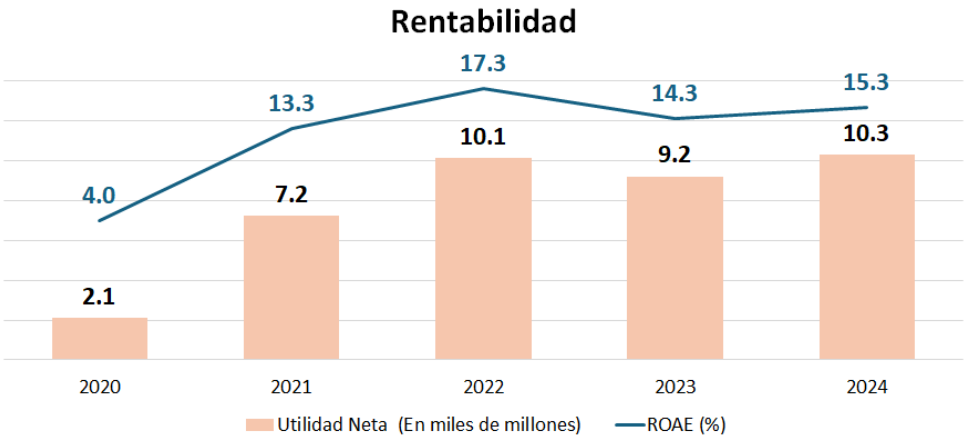
Fuente: SBS

Indicadores financieros

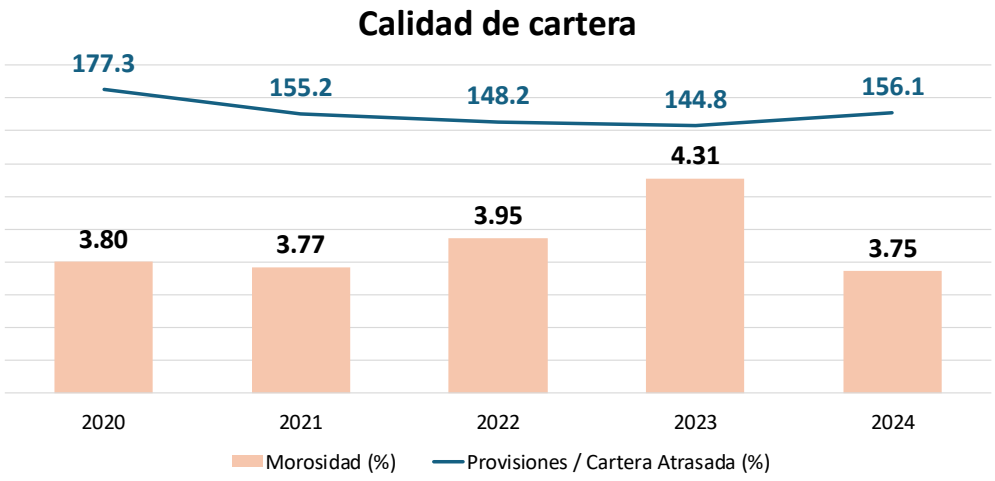
La ratio de capital global —indicador que mide la solvencia y capacidad de una entidad financiera— se situó en diciembre de 2024 en 17.4%, muy por encima del requerimiento mínimo legal del 10.0%. Los resultados del ejercicio de estrés realizado por la SBS para evaluar la solvencia muestran que el sistema financiero tiene colchones suficientes para enfrentar choques severos y simultáneos, tanto domésticos como internacionales, mostrando un régimen bancario peruano capitalizado, sólido y capaz de enfrentar *shocks* externos negativos.



La rentabilidad registrada por el sistema bancario, medida a través de la rentabilidad patrimonial (ROAE), se ubicó en 15.3% a diciembre de 2024, por encima con respecto al cierre del año 2023 (14.3%). La rentabilidad viene mejorando gradualmente por el menor costo de fondeo y por el control del gasto de provisiones resultante de la mejor calidad de los créditos otorgados.

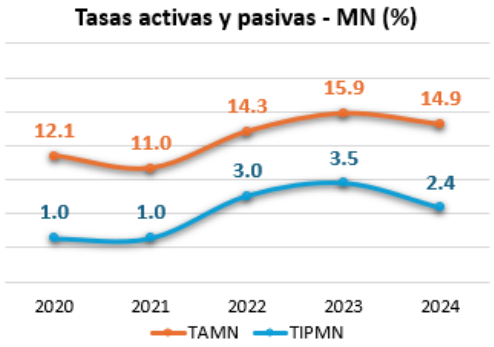


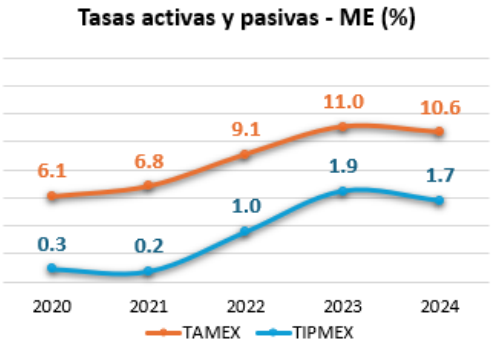
El indicador de morosidad de los créditos bancarios se ubicó en 3.8% en diciembre de 2024, menor que el desempeño del año anterior (4.3%). El nivel de provisiones constituidas por la banca privada con relación a la cartera vencida y judicial se situó en 156.1% en diciembre de 2024, mayor que al cierre del año 2023 (144.8%). El gasto de provisiones se viene moderando durante el 2024 por una mejor calidad de los créditos en un contexto de recuperación de la actividad económica, lo que favorece la reanudación de pagos de las empresas que se encontraban en la cartera atrasada. En esta recuperación se suman los esfuerzos efectuados en los procesos de cobranza, que conllevan una gradual reducción del gasto de provisiones.



Tasas de interés

A diciembre de 2024, las tasas de interés activas y pasivas en moneda nacional presentaron comportamientos descendentes, como consecuencia de la política monetaria expansiva por la que ha optado el BCRP en los últimos meses. Asimismo, las tasas de interés activas y pasivas en moneda extranjera mostraron fluctuaciones descendentes como consecuencia de la reducción paulatina de la tasa de interés por parte de la FED.





Fuente: BCRP

5. BANCO DE COMERCIO

5.1 MARCO LEGAL

El Banco de Comercio se constituyó dentro del marco del proceso de reorganización societaria del antiguo Banco de Comercio (hoy Administradora del Comercio SA), mediante Escritura Pública de Reorganización Simple, Cambio de Denominación y Objeto Social, Modificación Parcial de Estatuto y Constitución de Empresa Bancaria, de fecha 18 de agosto del año 2004, extendida ante el notario público de Lima, Dr. Sandro Raúl Mas Cárdenas, en reemplazo del titular del oficio, Dr. Javier Aspauza Gamarra, y por Escritura Pública de Cumplimiento de Condición Suspensiva de fecha 31 de agosto del año 2004, extendida ante el notario público de Lima, Dr. Javier Aspauza Gamarra, registradas en el Asiento A00001 de la Partida N° 11683434 del Registro de Personas Jurídicas – Oficina Registral N° IX – Sede Lima.

Su organización y funcionamiento fueron autorizados por la SBS, mediante Resolución Nº 1105-2004 del 9 de julio de 2004 y Resolución SBS Nº 1466-2004 del 25 de agosto de 2004, respectivamente.

El Banco tiene su domicilio legal en la avenida Canaval y Moreyra N° 452-454 de San Isidro, Lima, Perú. El número de su central telefónica es 513-6000. Cuenta con una oficina principal, nueve (9) agencias ubicadas en Lima, y seis (6) distribuidas en las provincias de Arequipa, Iquitos, Piura, Chiclayo, Trujillo y Huancayo. Adicionalmente, cuenta con diez (10) oficinas especiales y cuatro (4) puntos de información emplazados en diversas instituciones públicas y privadas de Lima y provincias.

El capital social suscrito, pagado y registrado del Banco de Comercio al 31 de diciembre de 2024 es de S/365’644,195.00, representado por 365’644,195.00 acciones nominativas comunes de un valor nominal de un sol cada una.

Los socios fundadores del Banco de Comercio fueron Administradora del Comercio SA (con un aporte de S/35’344,000) y Almacenera Peruana de Comercio SA (con un aporte de S/500), ambas personas jurídicas constituidas en el país.

Por Junta General de Accionistas del Banco de Comercio, de fecha 10 de noviembre de 2004, se acordó aumentar su capital social en S/16’550,000. Este incremento lo elevó de S/35’344,500 a S/51’894,500, mediante la conversión en acciones de obligaciones constituidas por 500 bonos subordinados —Banco de Comercio—, segunda emisión, por un valor nominal total de US$5’000,000 de propiedad de la Caja de Pensiones Militar Policial. El acuerdo de aumento de capital social y la consiguiente modificación parcial del Estatuto, aprobados por la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 2134-2004 del 30 de diciembre de 2004 y Resolución SBS N° 6-2005 del 5 de enero de 2005, fue elevado a escritura pública el 16 de febrero de 2005 por el notario de Lima, Dr. Javier Aspauza Gamarra, registrada en el Asiento B00001 de la partida N° 11683434 del Registro de Personas Jurídicas —Oficina Registral N° IX— Sede Lima.

Actualmente, el principal accionista del Banco de Comercio es la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), institución con personería jurídica de derecho público constituida en el país, en

virtud de la transferencia de acciones realizada a su favor por Administradora del Comercio SA, con fecha 14 de enero de 2005, con la previa aprobación de la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 8-2005 del 10 de enero de 2005. Su participación a la fecha asciende al 99.99%.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición accionaria es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	% participación
Menor de 1%	1	0.01
Entre 1% - 5%	0	0.00
Entre 5% - 10%	0	0.00
Mayor de 10%	1	99.99
Total	**2**	**100.00**

5.2 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL BANCO DE COMERCIO

El Banco de Comercio forma parte del grupo económico liderado por la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), institución encargada de la administración del Fondo de Pensiones del Personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

La Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) fue creada mediante Decreto Ley Nº 21021, el 17 de diciembre de 1974, con la finalidad de «administrar el Régimen de Pago de Pensiones y Compensaciones de sus miembros», de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 19846 del Régimen Unificado de Pensiones del Personal Militar y Policial. Son pensionistas de la CPMP tanto el personal egresado de las escuelas de formación, como los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, desde el 1 de enero de 1974 a la fecha.

Sus principales inversiones estuvieron orientadas a diversos sectores de la actividad económica del país como turismo, finanzas e inmobiliario. En el área inmobiliaria, la CPMP realizó inversiones en centros empresariales, comerciales y de viviendas dirigidas a los sectores A, B y C de la población, teniendo el control de la empresa Administradora del Comercio SA (antes Banco de Comercio), constituida el 5 de enero de 1967, realizando todo tipo de operaciones y

servicios de cobranza y recuperación judicial y prejudicial, asesoría en el refinanciamiento de deudas, asesoría en la compra y venta de cartera y administración por encargo de terceros de cartera de cobranza, y sobre Almacenera Peruana de Comercio SA (ALPECO), empresa que se encuentra en trámite de liquidación.

El Banco de Comercio ejerce el control sobre Inversiones Banco de Comercio SA (INVERPECO), constituida el 5 de noviembre de 1980, cuya actividad principal es la compraventa de bienes inmuebles que, a su vez, ejerce el control sobre Datatec SA, empresa que se encuentra en liquidación.

5.3 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO DEL BANCO DE COMERCIO

El Banco de Comercio es una empresa privada dedicada a todas las actividades bancarias permitidas por la Ley N° 26702 —Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones—. Igualmente, le son de aplicación las demás disposiciones complementarias y reglamentarias, en las que se establecen los requisitos, derechos, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las cuales están sujetas las entidades y personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), al Banco de Comercio le corresponde el Código 6419, referido a otros tipos de intermediación monetaria, clase que abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones diferentes de los Bancos Centrales. Estas incluyen las actividades de la banca comercial, los bancos de descuento y las cajas de ahorro, así como las de instituciones especializadas en concesión de créditos para la compra de viviendas que también reciben depósitos. Finalmente, es importante mencionar que el plazo de permanencia del Banco es de tiempo indeterminado.

5.4 PROPÓSITO, VISIÓN Y MISIÓN

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2026, se tiene lo siguiente:

PROPÓSITO

Es la razón de ser del Banco, que a través de su definición motiva a la organización a la consecución de la visión estratégica e inspira a los colaboradores y *stakeholders* del Banco.

"Impulsamos el poder de quienes persiguen sus sueños".

VISIÓN

Es la realidad deseada del futuro del Banco; responde a la pregunta: ¿qué queremos llegar a ser?

"Ser reconocidos por generar valor y ofrecer experiencias financieras memorables".

MISIÓN

Es el impulsor de la organización hacia la futura situación deseada, y responde a las preguntas: ¿cuál es nuestro negocio?, ¿cómo y para quién lo llevamos a cabo?

"Brindar soluciones financieras innovadoras, ágiles y accesibles".

5.5 PLANA DIRECTIVA Y DE GERENCIA

Durante el período 2024, la plana directiva estuvo conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Desde
Díaz Mariños, Carlos Manuel	Presidente	27 de marzo de 2024
Bianchi Calderón, Lorenzo Luis Alberto	Vicepresidente	22 de mayo de 2018
Castillo Torres, Marco Antonio	Director	4 de octubre de 2023
Reusche Lummis, Jaime Javier	Director	27 de marzo de 2024
Rocca Carbajal, Lilian del Carmen	Directora	18 de setiembre de 2024

También formaron parte de la plana directiva en 2024:

Nombre	Cargo	Hasta
Linares Peñaloza, Carlos Adrián	Presidente	27 de marzo de 2024
Mitsumasu Fujimoto, Ernesto	Director	15 de julio de 2024
Chirinos Chirinos, José Luis Alfredo	Director	27 de marzo de 2024

La Gerencia 2024 se integró de la siguiente manera[3]:

Nombre	Cargo	Desde
KIZNER ZAMUDIO, ARÓN	GERENTE GENERAL	9 de julio de 2014
GUEVARA FLORES, LUIS ALBERTO	JEFE DE DIV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	25 de mayo de 2016*
MORANTE ORMEÑO, VALERIA ALIDA	JEFE DE DIV. BANCA EMPRESA	11 de enero de 2021
CIFUENTES VÁSQUEZ, MARIO ENRIQUE	JEFE DE DIV. BCA. PERSONAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	14 de septiembre de 2017*
GALLARDAY VEGA, JOSÉ FERNANDO	JEFE DE DIV. AUDITORÍA INTERNA	1 de febrero 2022
JAIMES ZUBIETA, ERNESTO CÉSAR	JEFE DE DIV. RIESGOS	18 de noviembre de 2019
GERÓNIMO VÁSQUEZ, ALFONSO HERMINIO	JEFE DE DIV. OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	21 de febrero de 2019**
ZAMBRANO PRIETO, PALMIRO IVÁN	JEFE DE DPTO. RECURSOS HUMANOS	1 de febrero de 2022*
IPARRAGUIRRE RAMÍREZ, PAUL ELWIS	JEFE DE DIV. INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA DE CLIENTE (E)	1 de junio de 2023
GANOZA UBILLÚS, CARMEN ROSA	JEFE DE DPTO. LEGAL	25 de mayo de 2016

*ratificado
**se recategoriza el puesto a gerente

5.6 RED DE AGENCIAS Y OFICINAS

Al cierre de 2024, el Banco de Comercio cuenta con una oficina principal ubicada en San Isidro, nueve agencias en Lima y seis distribuidas en las provincias de Arequipa, Iquitos, Piura, Chiclayo, Trujillo y Huancayo. Adicionalmente, diez oficinas especiales y cuatro puntos de información que se encuentran emplazados en diversas instituciones públicas y privadas.

Agencias en Lima

Agencia	Dirección	Horario de Atención	Teléfono
Arenales	Av. Arenales 797, Santa Beatriz, Cercado de Lima	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6003
Chacarilla	Calle Monterrey 188 C.C. Caminos del Inca, Surco	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6004
Faucett	Av. Elmer Faucett 525, San Miguel	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6005
Jesus María	Av. General Garzón 1299, Jesús María	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6006
Camaná	Jr.Camaná 776, Cercado de Lima	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6008
Miraflores	Av. Paseo de la República 4870, Miraflores	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6009
San Borja	Calle Morelli 201, San Borja	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6011
San Isidro	Av. Canaval y Moreyra 454, San Isidro	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6000
Santa Anita	Calle Las Alondras 269, Santa Anita	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6012
Simón Salguero	Calle Simón Salguero s/n Cdra. 5 Esq. c / Sor Tita, Surco	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6007

[3] El oficial de Cumplimiento es un funcionario de nivel de gerencia, nombrado por el Directorio, encargado de vigilar el cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos del Banco. Por la naturaleza de sus funciones y normas que regulan la materia, su identidad debe mantenerse en reserva.

Agencias en provincias

Agencia	Dirección	Horario de Atención	Teléfono
Arequipa	Av. Ejército 711, Yanahuara	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	(054)604-400
Iquitos	Jr. BAP Próspero 483-485	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	(065)223120
Piura	Calle Libertad 686 Piura	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	(073)606-161
Chiclayo	Calle Elias Aguirre 870, Chiclayo	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	(074) 513-6000 - 3406
Trujillo	Jr. Independencia N°600, Trujillo	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	(44) 513-6000 - 3310
Huancayo	Av. Mariscal Castilla 1880 Lto. 1 Mz. A Urb. Miraflores El Tambo	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	(064)223-687

Oficinas especiales en Lima y provincias

Oficina	Dirección	Horario de Atención	Teléfono
Bazar Central de la Marina	Av. Venezuela Cdra. 34 s/n, San Miguel	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 1:00 pm.	513-6025
Cuartel General del Ejército	Av. Boulevard s/n, San Borja	Lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm.	513-6014
Cuartel General FAP	Av. 28 de Julio s/n 1º piso, Block B y ventanilla extendida Block A, Jesús María	Lunes a viernes de 8:30 am. a 5:00 pm.	513-6015
OE. Pisco	C.P.C. U. de Pisco Sector I, Mz 19, Lote 9 (Jirón Progreso 181 - Plaza de Armas)	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-600 ANEXO 4520
Cusco	Av. Tomasa Tito Condemayta 162-A2 Wanchaq, Cusco	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	084-256475
OE: Sullana	Calle San Martin Nº 891, Cercado Urbano, Sullana	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6000 anexo 2312
OE: Tarapoto	Jr. Manco Capac 267, Tarapoto	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6000 anexo 3316
OE: Pucallpa	Jr. Coronel Portillo 573, Pucallpa	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6000 anexo 4386
OE: Tumbes	Calle San Martin Sub lote 1, Tumbes	Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm. Sábado: de 9:15 am a 12:30 pm.	513-6000 anexo 3530
OE: Arequipa - Sedapar	Calle Virgen del Pilar 1701, Cercado de Arequipa	Lunes a viernes de 7:30 am. a 4:00 pm. Sábado: de 8:30 am a 12:00 m.	(054)604-414

Oficinas informativas en Lima

Oficina	Dirección	Horario de Atención	Teléfono	Anexo
Grupo Aéreo N° 8	Av. Elmer Faucett s/n, Callao	Lunes a viernes de 9:00 am a 2:30 pm.	513-6000	4245
Las Palmas	Av. Jorge Chávez s/n, Surco (ubicada dentro de la Base Aérea Las Palmas)	Lunes a viernes de 9:00 am a 2:30 pm.	513-6000	4810
Oficina Informativa COEDE	Av. Escuela Militar s/n, Chorrillos. Escuela Militar de Chorrillos - Puerta Principal	Lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm.	513-6000	3532
Oficina Informativa Dirección de Bienestar y Apoyo Al POLICÍA-DEPCECRE	Calle Melo Franco N° 155, Jesús María	Lunes a viernes de 8:00 am. a 5:00 pm	513-6000	3548

6. INFORME DE GESTIÓN

6.1 ESTADO DE RESULTADOS

La utilidad neta del Banco al 31 de diciembre de 2024 fue de S/7.0 millones, resultado mayor que lo registrado en similar período de 2023 (S/4.1 millones). Con este nivel de utilidad neta, la rentabilidad promedio sobre el patrimonio (ROAE) se situó en 1.7%.

Al cierre de diciembre de 2024, los ingresos por intereses se ubicaron en S/243.8 millones, monto menor en S/7.4 millones que lo registrado en el mismo período del año anterior (S/251.2 millones), explicado, principalmente, por el menor rendimiento de los créditos de consumo. Por su parte, los gastos por intereses acumulados se situaron en S/86.4 millones, por debajo de lo registrado en similar período del año 2023 (S/101.4 millones), explicado por la reducción del costo de fondeo del Banco y la flexibilidad de la política monetaria del BCRP. En consecuencia, el margen financiero bruto se ubicó en S/157.4 millones, monto superior en S/7.6 millones al resultante en el mismo período del año anterior (S/149.8 millones).

Estado de resultados
(expresado en millones de soles)

Rubro	2023	2024
Ingreso por intereses	251.2	243.8
Gasto por intereses	101.4	86.4
Margen financiero bruto	**149.8**	**157.4**
Provs. para créditos directos	62.2	57.0
Margen financiero neto	**87.6**	**100.4**
Ingresos serv. financieros	16.5	17.1
Gastos serv. financieros	19.6	19.3
Margen fin. neto de ing. y gas por serv.	**84.5**	**98.2**
Res. por operaciones financieras (ROF)	4.9	5.2
Margen operacional	**89.4**	**103.3**
Gastos de administración	82.4	83.1
Depreciaciones y amortizaciones	5.0	5.2
Margen operacional neto	**2.0**	**14.9**
Valuación de activos y provisiones	5.3	6.4
Resultado de operación	**-3.3**	**8.5**
Otros ingresos y gastos	10.3	0.5
Utilidad a. impuestos	**6.9**	**9.1**
UTILIDAD NETA	**4.1**	**7.0**

Fuente: Departamento de Planeamiento y EE.EE

Por otro lado, el gasto neto en provisiones por créditos directos al mes de diciembre de 2024 alcanzó S/57.0 millones, cifra menor que la registrada a diciembre de 2023 (S/62.2 millones), asociado a la mejora gradual de la calidad de cartera.

Con relación a los resultados por operaciones financieras (ROF), estos ascendieron a S/5.2 millones, monto superior en S/0.2 millones a lo registrado en similar período del año 2023 (S/4.9 millones).

En cuanto a los gastos de administración del Banco de Comercio, al cierre de diciembre de 2024 se registraron S/83.1 millones, monto superior en S/0.7 millones a lo obtenido en el mismo período del año anterior (S/82.4 millones).

6.2 COLOCACIONES TOTALES

A diciembre de 2024, el saldo de colocaciones directas del Banco de Comercio disminuyó en S/115.3 millones, explicado, principalmente, por la reducción de créditos de consumo. Asimismo, se registró un menor crecimiento de la cartera de créditos de Banca Convenios Institucionales; sin embargo, destaca el dinamismo de los créditos de Banca Personas. En cuanto al saldo de las colocaciones indirectas al cierre de 2024, se ubicó en S/111.5 millones, monto superior en S/1.6 millones a lo obtenido al cierre del año 2023 (S/110.0 millones), por las mayores operaciones de cartas fianzas.

Colocaciones por productos
(expresado en millones de soles)

	2023	2024
Colocaciones directas	**1,884.3**	**1,769.0**
Sobregiros en cuenta corriente	0.2	0.0
Tarjetas de crédito	3.6	3.4
Descuentos	12.4	2.7
Préstamos	1,620.7	1,517.2
Arrendamiento financiero	13.6	13.9
Comercio exterior	103.9	90.0
Hipotecario	103.6	106.1
Otros	26.4	35.7
Colocaciones indirectas	**110.0**	**111.5**
Cartas fianza	110.0	111.5
Cartas de crédito	-	-
TOTAL	**1,994.3**	**1,880.5**

Fuente: Departamento de Planeamiento y EE.EE

6.3 DEPÓSITOS

Con relación a los depósitos del Banco de Comercio, al mes de diciembre de 2024 se alcanzó un *stock* de S/1,462.2 millones, por debajo de lo registrado al cierre de 2023, en línea con la estrategia de reducción del costo de fondeo y diversificación del fondeo, como también a los adecuados niveles de liquidez. Destacan las mayores captaciones de depósitos a la vista en S/90.1 millones y ahorros en S/59.5 millones, aunque fueron contrarrestadas por las menores captaciones de depósitos a plazo en S/186.4 millones, por la no renovación de los depósitos de mayores tasas y CTS en S/10.5 millones, asociadas a la libre disponibilidad de estos fondos hasta diciembre de 2024.

Depósitos y obligaciones por productos
(expresado en millones de soles)

Rubro	2023	2024
Depósitos	**1,509.6**	**1,462.2**
Vista	154.9	245.0
Ahorro	165.1	224.6
Plazo	1,044.4	858.0
CTS	145.1	134.6
Certificados B.	0.1	-
Otras obligaciones	**46.9**	**45.4**
TOTAL	**1,556.5**	**1,507.6**

Fuente: Departamento de Planeamiento y EE.EE

6.4 INDICADORES FINANCIEROS

Con relación a la calidad de cartera, al cierre de diciembre de 2024 se obtuvo un nivel de morosidad del 3.93%, inferior a lo registrado al cierre de 2023 (4.08%). El *stock* de provisiones de la cartera de créditos directos se ubicó en S/128.4 millones, lo que significó una ratio de cobertura de cartera atrasada del 184.6%. Por su parte, la cartera de alto riesgo[3] al cierre de diciembre de 2024 llegó al 7.24%, con una ratio de cobertura del 100.2%.

[3] Comprende la suma de la cartera atrasada y refinanciada.

Los índices de liquidez —tanto en moneda nacional como en moneda extranjera— cumplieron con lo exigido por la SBS[4]; así, en diciembre de 2024, el índice de liquidez en moneda nacional se ubicó en 16.8%, mientras que la moneda extranjera registró el 48.4%.

Respecto del nivel de solvencia, la ratio de capital global se ubicó en 14.3% con un patrimonio efectivo de S/ 420.0 millones, cumpliendo con los límites regulatorios.

En referencia a los indicadores de eficiencia, medidos en correspondencia con los ingresos financieros, se ubicaron en 33.4% al cierre de diciembre de 2024, porcentaje mayor que el registrado al cierre del período 2023 (32.2%). De manera similar, con relación a los ingresos totales se obtuvo el 31.3% al cierre de 2024, resultado superior al 30.2% del cierre de 2023.

Finalmente, la rentabilidad patrimonial del Banco de Comercio medida a través del ROAE se ubicó en 1.7% (1.0% en 2023) y la rentabilidad de activos ROAA en 0.3% al cierre del ejercicio 2024 (0.2% en 2023).

Indicadores financieros

(expresado en porcentaje)

Principales indicadores	2023	2024
Calidad de cartera		
Cartera atrasada / Coloc. brutas	4.08%	3.93%
Cartera de alto riesgo/ Coloc. brutas	6.86%	7.24%
Provisiones / Cartera atrasada	159.8%	184.6%
Provisiones / Cartera de alto riesgo	95.0%	100.2%
Liquidez		
Índice de liquidez en M.N.	21.8%	16.8%
Índice de liquidez en M.E.	71.4%	48.4%
Solvencia		
Ratio de capital global	13.0%	14.3%
Eficiencia		
Costo operativo / Ingreso financiero	32.2%	33.4%
Costo operativo / Ingresos totales	30.2%	31.3%
Costo operativo / Activos rentables	3.9%	4.2%
Rentabilidad		
Utilidad neta / Activo total (ROAA)	0.2%	0.3%
Utilidad neta / Patrimonio (ROAE)	1.0%	1.7%

(*) Ratio de morosidad, incluyendo los castigos de los últimos 12 meses.

Fuente: Departamento de Planeamiento y EE.EE.

[4] Límite en moneda nacional y extranjera del 8% y el 20%, respectivamente.

6.5 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Durante el año 2024, las empresas clasificadoras de riesgo Moody's Local y Pacific Credit Rating acordaron mantener la calificación como entidad al Banco de Comercio en B+ con perspectiva estable, así como las clasificaciones de riesgo de los depósitos a largo plazo y bonos subordinados.

	Pacific Credit Rating*	Moody's Local*
Fortaleza financiera	**B+**	**B+**
Definición categoría	Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.	La entidad posee buena estructura financiera y económica, y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es suceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.
Depósitos de corto plazo	**Categoría II**	**ML A-2+.pe**
Definición categoría	Buena calidad. Muy baja probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico, el riesgo de incumplimiento es bajo.	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.
Depósitos mediano y largo plazo	**pA**	**A.pe**
Definición categoría	Depósitos en entidades con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados; sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más suceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Obligaciones subordinadas	**pA-**	**A-.pe**
Definición categoría	Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados; sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.	Emisiones con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

Fuente: Clasificadoras de riesgo Moody's Local y Pacific Credit Rating.

*En el comité de setiembre de 2024 con EE.FF. no auditados al 30 de junio de 2024.

Cabe indicar que las clasificaciones antes señaladas están sujetas a permanente revisión, de acuerdo con las leyes aplicables. Las clasificaciones de riesgo otorgadas no constituyen una recomendación de compra, retención o venta de los valores emitidos por el Banco de Comercio.

7. UNIDADES DE NEGOCIO

7.1 BANCA EMPRESA

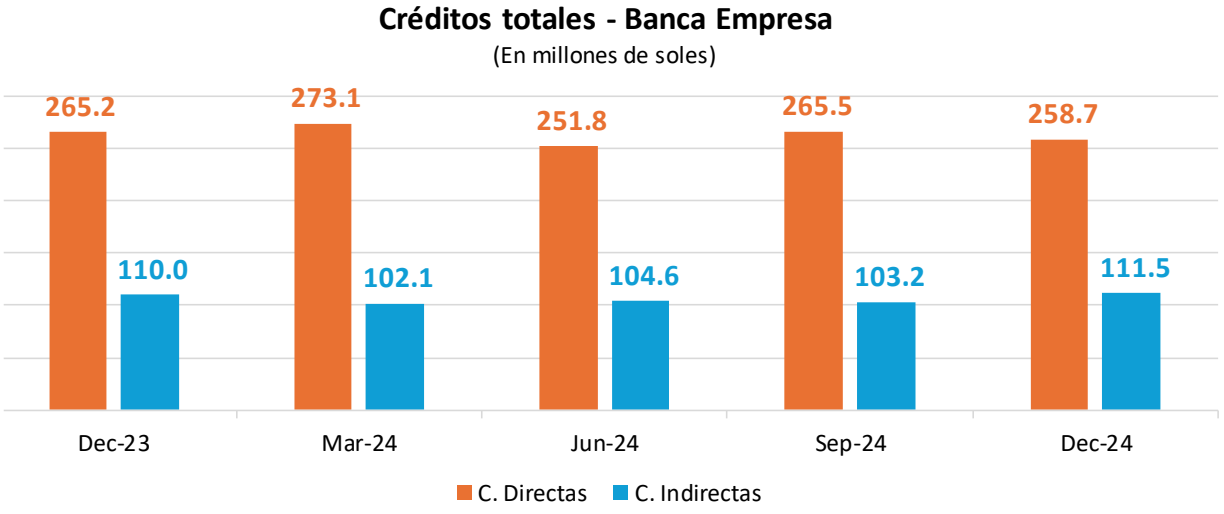
La División de Banca Empresa atiende, principalmente, a clientes del segmento corporativo y grandes empresas, a través de productos y servicios como préstamos, descuentos, *leasing*,

operaciones de comercio exterior, cartas fianza, cambio de divisas y productos pasivos y transaccionales.

Nuestra propuesta de valor busca adoptar un enfoque diferenciado brindando soluciones financieras personalizadas con asesoramiento y acompañamiento a los clientes. Ofrecemos un portafolio integral de soluciones bancarias diseñadas para satisfacer las necesidades de los clientes, desde líneas de crédito personalizadas a servicios de gestión de tesorería y soluciones de financiación estructurada.

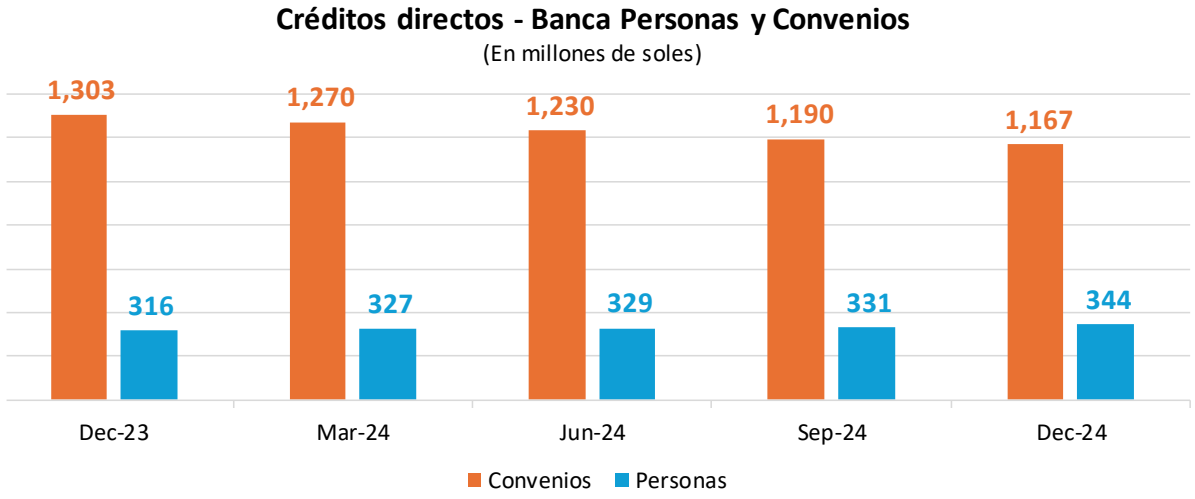
Asimismo, a través de nuestra plataforma de *Office Banking* buscamos optimizar la gestión operativa de las instituciones mediante la automatización de procesos, la simplificación de pagos y cobros y el aumento de la eficiencia en la administración de la tesorería. Esto permite reducir los costos operativos y administrativos, liberando recursos que pueden ser reinvertidos en áreas estratégicas para impulsar el crecimiento de nuestros clientes.

Al cierre del ejercicio 2024, los créditos totalizaron S/370.2 millones con un mayor dinamismo de las operaciones al segmento corporativo. En contraste, se observó una disminución de los créditos a medianas y pequeñas empresas, en línea con la tendencia registrada en el sistema bancario.



7.2 BANCA PERSONAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES

Durante el 2024, la División de Banca Personas y Convenios Institucionales continuó diversificando su portafolio, reduciendo la concentración de los créditos por convenios institucionales (FF. AA. y PNP). En línea con el plan estratégico de diversificación, el Banco se ha enfocado en el crecimiento de productos de Banca Personas, principalmente en segmentos de convenios civiles, pignoraticio e hipotecario. En ese contexto, el total de los créditos directos de la Banca Personas y Convenios Institucionales alcanzó un saldo de S/1,510 millones al cierre de diciembre de 2024.



En Banca Convenios, se avanzó en la segmentación por clientes y en la implementación de nuevos modelos analíticos. Estas acciones permitieron otorgar créditos con un adecuado perfil de riesgo, priorizando la gestión de la morosidad y el mejoramiento de la calidad de cartera de los créditos por convenios. Como resultado, el saldo de los créditos por convenios FFAA-PNP alcanzó un saldo de S/1,167 millones al cierre del ejercicio 2024.

Por su parte, en Banca Personas se fortaleció el negocio de convenios civiles con un crecimiento anual del 13.1%, mediante la incorporación de 20 nuevos convenios a nivel nacional. Asimismo, destaca el dinamismo de los créditos pignoraticios con un crecimiento anual del 35.5%, sustentado en el despliegue de campañas estacionales y de fortalecimiento de los canales de

atención a nivel nacional. De igual forma, se impulsó la cartera de créditos hipotecarios con la colocación de créditos en nuevos proyectos de Lima, logrando un incremento anual del 2.4%. Estas medidas permitieron alcanzar un crecimiento anual del 8.7% de la cartera de créditos de Banca Personas.

7.3 TESORERÍA

Durante el año 2024, el Departamento de Tesorería realizó inversiones en depósitos del BCRP y préstamos interbancarios a otras instituciones financieras —tanto en moneda nacional como extranjera— por un monto de S/23,766 millones y US$2,044 millones. En operaciones de renta fija se realizaron inversiones en certificados de depósitos (CDBCRP) por S/40 millones.

En cuanto a las operaciones de cambio de moneda extranjera, en el año 2024 se realizaron compras y ventas por US$280 millones, de los cuales US$195 millones correspondieron a transacciones efectuadas por el Departamento de Tesorería con entidades financieras, US$80 millones a clientes de Banca Empresa y US$5.6 millones a clientes de Banca Personal.

De otro lado, corresponsalía facilitó el comercio internacional a través de los productos de comercio exterior, generando ingresos por comisiones y servicios para el Banco. Además, el Banco participó en el CLACE (Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior), evento organizado por FELABAN (Federación Latinoamericana de Bancos), que se realizó en Guatemala. Asimismo, se exploraron y consolidaron negocios de corresponsalía durante la asistencia a la Asamblea Anual de FELABAN, llevada a cabo en Asunción del Paraguay, lo que permitió fortalecer los lazos en las relaciones comerciales con los bancos corresponsales y otros bancos del exterior.

Finalmente, durante el año 2024 se continuó con la diversificación de las fuentes de fondeo y la utilización de líneas provenientes de instituciones locales e internacionales, con la finalidad de reducir el costo promedio como objetivo principal de acuerdo con el plan estratégico.

Estas acciones permitieron al Banco contar con adecuados niveles de liquidez y encaje, cumpliendo ampliamente con los requerimientos exigidos por las entidades reguladoras (BCRP y SBS).

8. UNIDADES DE APOYO

8.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA

Durante el año 2024, la gestión de Recursos Humanos se enfocó en potenciar el desarrollo del talento interno y reforzar nuestro proceso de transformación cultural. En este sentido, se desarrolló la propuesta de valor del Banco, bajo la marca empleadora “Vive el Poder Bancom”, compuesta por cuatro ejes:

a) El poder de estar bien: promovemos la salud integral y el equilibrio en la vida con beneficios, programas de bienestar y seguros de salud.
b) El poder de desarrollarte: aprendemos y nos desarrollamos asumiendo nuevos retos con nuestra Universidad Corporativa Bancom, rutas de aprendizaje y oportunidades de desarrollo internas.
c) El poder de transformar: tenemos la oportunidad de ser parte de proyectos innovadores participando de las mesas ágiles.
d) El poder de nuestra comunidad: vivimos una cultura poderosa promoviendo un clima positivo gracias a nuestros líderes y aliados que nos motivan y empoderan, además de la vivencia de valores en los diferentes momentos y espacios que compartimos en el banco.

En 2024, se fortaleció la Universidad Corporativa Bancom para impulsar el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Se implementaron rutas de aprendizaje adaptadas a las competencias requeridas para cada nivel, beneficiando a 357 colaboradores (51% del total). Además, se ofrecieron cursos *flash* enfocados en habilidades específicas —como inteligencia artificial— que capacitaron a 165 colaboradores (51% del público objetivo). Adicionalmente, se impulsó el programa de certificación de riesgos para los colaboradores de la red de agencias, logrando reforzar sus conocimientos en evaluación y otorgamiento de créditos. Por último, se

establecieron conversatorios de riesgos en los que los líderes comerciales y el equipo de admisión de riesgos actualizaron conocimientos y analizaron casos de los principales productos.

Con relación a la capacitación en temas regulatorios, se continuó reforzando la estrategia de *gamificación*, utilizando el juego y la competencia para facilitar la integración de conceptos clave en las operaciones diarias. Además de los contenidos virtuales proporcionados a través de la plataforma de la Universidad Corporativa Bancom, se organizó un torneo interno de conocimientos para los colaboradores de la red de agencias.

De igual manera, continuó el despliegue de la iniciativa enfocada en identificar, desarrollar, reconocer y retener a nuestros talentos, a través del “Programa de Mapeo de Talento”. Se logró definir nuestro *pool* de talento utilizando la metodología “9box”, y hemos activado planes específicos para retener a personas clave. Alineado con nuestra estrategia de gestión del talento, se inició el Plan de Sucesión del C-Level, destinado a identificar y formar a los futuros líderes del equipo de gerencia.

Atendiendo a la estrategia de ofrecer oportunidades de desarrollo interno, hemos fortalecido los procesos de reclutamiento interno, priorizando el talento de nuestros colaboradores y dándoles la oportunidad de asumir nuevas responsabilidades. Como resultado, logramos cubrir el 56% de las vacantes creadas durante el año mediante promociones internas.

Como parte de “El Poder de Nuestra Comunidad”, el Banco ha avanzado en su objetivo de transformar experiencias. Para ello, se implementó con éxito la encuesta anual “La Voz del Bancomer”, que evaluó el clima laboral, el *engagement* y la cultura, para conocer la experiencia de los colaboradores.

Durante el año 2024, reforzamos la vinculación de nuestros valores con fechas especiales mediante la iniciativa “Activando Nuestro Poder” y llevamos a cabo el evento “Compartir” a nivel nacional en fechas importantes, como el Día del Trabajo, fiestas patrias, aniversario Bancom y “El Poder de la Navidad Bancom”.

Finalmente, se impulsó la comunicación en múltiples canales como “Conexión Express” a través de WhatsApp y la comunidad virtual “Conexión Bancom” en Facebook, lo que mejoró

significativamente la calidad y la rapidez de la información, generando identificación y cohesión entre los colaboradores.

Por último, cabe precisar que, al cierre del ejercicio, el personal sumaba 748 colaboradores.

Número de personal

	Dic-23	Dic-24
Gerentes	7	7
Funcionarios	364	356
Empleados	348	345
Otros	55	40
TOTAL	**774**	**748**

8.2 DIVISIÓN DE INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA DE CLIENTE

Desde la perspectiva del cliente, el Banco se ha centrado en desarrollar productos, servicios y canales que ofrezcan mayor cobertura y accesibilidad a sus clientes y usuarios. Además, se ha trabajado continuamente en optimizar la experiencia del cliente, lo que permitió consolidar las capacidades necesarias para la implementación de nuestra estrategia comercial y de diversificación.

Durante el año 2024, el Banco ha continuado con su *roadmap* de transformación de negocios, enfocado en la diversificación de los segmentos para las líneas de negocio de Banca Empresa y Personas. Hemos seguido fortaleciendo nuestras capacidades transaccionales y de venta de productos, con el fin de ofrecer una experiencia ágil y accesible a los clientes, al tiempo que impulsamos nuestra estrategia de diversificación.

También, estamos dedicando esfuerzos en fortalecer las plataformas transaccionales, tanto para empresas como para personas, implementando controles de seguridad adicionales en la autenticación de la identidad y las transacciones de los clientes. Esto nos permite garantizar la confianza necesaria para que continúen utilizando nuestros productos y servicios con total seguridad y tranquilidad.

En el año 2024, se continuó con el plan de optimización de procesos *front office*, que acompañan la transformación del negocio y la mejora de la experiencia del cliente. Los esfuerzos se han focalizado en la descentralización de procesos de Banca Empresa y Personas. La mejora de los procesos se sostuvo a través del uso de herramientas de optimización de *workflows*, lo cual ha impactado de manera positiva en los tiempos de respuesta entre equipos de soporte para las líneas de negocio.

Finalmente, en cada iniciativa buscamos materializar la filosofía Bancom, a través de nuestro propósito empresarial y promesa al cliente: agilidad, accesibilidad, confianza y calidez.

8.3 DIVISIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

Durante el año 2024, la División de Operaciones y Tecnología tuvo como lineamiento estratégico transformar la arquitectura y los activos tecnológicos para habilitar las líneas de negocio actuales y futuras, migrando su infraestructura tecnológica.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Como parte del plan de acción de gestión, llevamos a cabo la renovación del Servicio Integral de *Outsourcing* de *Data Center* en la modalidad de Servicio de *Hosting*, así como el cambio de tecnología en los enlaces de comunicaciones. Adicionalmente, se continuó con la implementación de buenas prácticas en PCI (Industria de Tarjetas de Pago, por sus siglas en inglés), la renovación de los servicios de ciberseguridad y el parque de ATM en toda la red del Banco.

Con respecto a los progresos en digitalización, se potenció la capacidad de monitoreo de las operaciones y la implementación de servicios de integración transaccional en nuestros canales digitales.

En referencia a las aplicaciones de negocio, se pusieron en marcha las siguientes iniciativas:

1) Desarrollo de la arquitectura de un nuevo modelo de admisión para créditos, que incorpora una evaluación en línea permitiendo establecer factores diferenciales para cada segmento de clientes.

2) Nuevo módulo de recaudaciones, que permite mejorar y agilizar la integración para brindar servicios a instituciones externas.
3) Inicio del proyecto de actualización del Sistema de Monitoreo Antifraude y LAFT, y optimización de la integración de los canales de conexión con entidades externas.
4) Implementación de CVV2 dinámico para compras en internet.
5) Actualización funcional y técnica del *Core* Bancario.

Adicionalmente, se implementaron soportes a las líneas de negocios para la generación de nuevos clientes y configuración de nuevos servicios y productos, como mejoras en el flujo del producto Pignoraticios, integrándolo con un modelo de *score*, modelo de origen para créditos convenio, soporte al producto maxipréstamos para incorporar su venta a través del canal digital, mejora en el flujo de operaciones de comercio exterior y digitalización de comprobantes.

GESTIÓN DE OPERACIONES

Se automatizaron procesos clave relacionados con el procesamiento masivo de descuentos, la verificación documentaria, ajustes automáticos en pagos e implementación de liquidaciones electrónicas. Asimismo, se continuó con la optimización de la estructura organizativa.

En procesamiento de créditos, se modernizaron los reportes de gestión y el flujo en el sistema para la visualización de la planilla de descuentos de facturas, lo que aumentó la eficiencia operativa, permitiendo una gestión más precisa y eficiente.

Con relación al área de *back office*, los avances tuvieron lugar en el proceso de atención de las operaciones de cambio, las operaciones rechazadas en el sistema LBTR y la actualización de los reportes regulatorios enviados al BCRP.

En referencia a los procesos de garantías y seguros, se concretaron mejoras en el registro y liberación de garantías, así como en la cotización de comisiones con COFIDE. A su vez, en la Unidad de Valores y Custodia se optimizó el procedimiento de cheques de gerencia, mejorando la trazabilidad y custodia de los documentos emitidos y pagados.

Por su parte, en la Unidad Central de Clientes, se implementó un nuevo sistema de gestión documental que permite la digitalización de los expedientes de clientes y la trazabilidad del flujo, lo que redujo los tiempos de atención de información de Banca Empresa tras la reestructuración normativa en colaboración con el área de procesos. Con estos avances se ha logrado aumentar la eficiencia operativa, contar con una gestión más eficaz y reducir costos, consolidando un año exitoso para el equipo de Operaciones.

8.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Banco de Comercio enfoca la gestión de riesgos en el principio de las tres líneas de defensa; incidiendo en la prevención, identificación, evaluación, control, mitigación y acción, dentro del entorno regulatorio, de negocio y del apetito y capacidad de riesgo definido. El Banco gestiona los diversos riesgos mediante políticas aprobadas por el Directorio, y en concordancia con la normativa emitida por los organismos reguladores, incluidas en los manuales de Políticas y Procedimientos, de acuerdo con la gestión integral de riesgos.

La estructura organizativa en la gestión de riesgos está acorde con las dimensiones y fines de la institución, establecida sobre la base de las políticas que determina el Directorio como órgano superior, al cual está vinculado el Comité de Riesgos, que revisa integralmente las decisiones que atañen a las amenazas más significativas a las que está expuesto el Banco, y es responsable de aprobar las políticas y organización para la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, es el Comité de Riesgo de Créditos, vinculado al Directorio, el rector de las políticas crediticias de la cartera del Banco.

En definitiva, el Banco está permanentemente enfocado en el fortalecimiento de la cultura de riesgos transversal de toda la organización dentro del enfoque de la gestión integral de riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

Riesgo de Crédito de Personas

El Banco de Comercio, a través de su Banca de Negocios Minoristas, atiende principalmente las necesidades de operaciones de crédito de personas, en las diferentes modalidades de crédito y

segmentos. Durante el año 2024, se mantuvo el foco en la diversificación de las colocaciones y, junto con ello, en el control del deterioro y el costo de riesgo de crédito.

a. Admisión

El proceso de admisión de créditos en Banca Minorista (Personas) es automatizado; las estrategias de riesgo se encuentran sistematizadas y segmentadas por cada grupo de negocios. Actualmente, la estrategia contiene variables de comportamiento (interno y externo) y de capacidad de pago y endeudamiento.

El Banco cuenta con un modelo de negocio descentralizado para la admisión de créditos del segmento Personas, una plataforma tecnológica paramétrica y niveles de autonomía a funcionarios que son capacitados permanentemente. Esto permite acompañar el crecimiento del negocio con estándares de calidad de servicio.

Cabe precisar que, desde el año 2020, el equipo de Riesgo Personas profundizó las estrategias basadas en la data, segmentando la cartera en función de variables de riesgo/rentabilidad con el objetivo de generar un negocio rentable y sostenible en el tiempo. En este sentido, en el 2024 se realizaron mediciones de los modelos y de las estrategias de admisión, obteniéndose lo siguiente:

- **Ajustes a Modelos de Comportamiento y Origen PNP -** Modelos calibrados y desarrollados de manera *in house*, asignando parámetros diferenciados de capacidad de pago, nivel de endeudamiento y plazo.
- **Modelo de Admisión Libre Disponibilidad (LD) y Tarjeta de Crédito (TC) –** Ajuste de estrategia de admisión, que incluyó nuevas variables de negocio, así como nuevos puntos de corte en el modelo estadístico, a fin de asignar un parámetro de capacidad de pago alineado con la estrategia de precio y apetito de riesgo.
- **Modelo de Admisión Pignoraticio -** Estrategia de decisión para admitir créditos pignoraticios (clientes y no clientes) elaborada por un proveedor externo para esta cartera y que posibilita segmentar en ocho perfiles en función del nivel de riesgo.

Durante el año 2024, el equipo de Riesgo Personas se ha enfocado en apoyar el crecimiento sano de la cartera, mediante la simplificación del proceso y mejoras en los criterios de evaluación

crediticia, alineados con el apetito de riesgo del Banco, donde los próximos modelos que se implementarán en el 2025 corresponderían a los Convenios de FF. AA. y Civiles.

b. Seguimiento

El fortalecimiento de la gestión del riesgo de crédito se complementa necesariamente con el constante seguimiento, tanto a los indicadores de riesgo como a las estrategias implementadas, lo que conlleva medidas coordinadas con los equipos comerciales, de cobranzas y de admisión de riesgo. Las acciones desarrolladas en este proceso de seguimiento son reportadas formalmente al Comité de Seguimiento de Cartera Minorista, cuyo objetivo es monitorear el comportamiento crediticio de la cartera y adoptar disposiciones preventivas y correctivas necesarias, de ser el caso.

Entre las actividades de seguimiento del desarrollo crediticio de los productos que conforman el portafolio minorista pueden mencionarse: el monitoreo permanente de los principales indicadores de calidad de cartera y del costo de riesgo de crédito, el análisis de cosechas, el seguimiento a la efectividad del retorno y la evolución de la curva de pagos. Asimismo, se incorporó el seguimiento a la eficacia de los nuevos modelos de admisión recientemente implementados. Estas actividades se realizan con el enfoque de análisis e identificación de causas de los desvíos, para que, a través de la gestión conjunta con las áreas que participan en el flujo crediticio, se definan y concreten las acciones pertinentes para lograr el alineamiento con los resultados esperados.

La gestión del riesgo de sobreendeudamiento se basa en la identificación de la capacidad de pago del deudor, tanto en la admisión como en el seguimiento, gestionando este último mediante el establecimiento de niveles de vigilancia, con la identificación e implementación de medidas que buscan mitigar el consecuente incremento del riesgo crediticio.

Riesgo de Crédito Banca Empresa

El Banco de Comercio, a través de su Banca de Negocios de Empresas, atiende principalmente las necesidades de operaciones de crédito de empresas corporativas, grandes y medianas. A lo largo del año 2024, continuó con el foco de atención en el crecimiento estable de la cartera, mediante la incorporación de clientes nuevos y la consolidación de clientes actuales, buscando

atender sus necesidades y lograr negocios en forma sostenible. Además, se priorizó el reforzamiento de la gestión crediticia, fortaleciendo la experiencia del equipo y revisión de procesos de evaluación para la atención a segmentos y actividades afectadas por recesión y secuelas de eventos climáticos, con resultados favorables.

a. Admisión

El Banco está organizado y preparado para la evaluación de la admisión del riesgo de crédito de dichos segmentos, contando con analistas de riesgos especializados por segmentos, alineados con los niveles de apetito al riesgo definido.

Además, como parte de la gestión del riesgo crediticio de la cartera no minorista, el área de Admisión efectúa —mediante la revisión de las propuestas de crédito— la evaluación y análisis de las solicitudes individuales de crédito. Para tal efecto, dentro del proceso de evaluación existen seis áreas de valoración que abarcan variables cualitativas y cuantitativas, y que empoderan el criterio experto:

a. Producto - Demanda - Mercado: Modelo de negocio
b. Accionistas – Gerencia: Capacidad de gestión del cliente
c. Acceso al crédito: Disponibilidad de recursos financieros
d. Beneficio - Rentabilidad: Estrategia y desempeño en resultados
e. Liquidez: Comportamiento de sus operaciones y holgura de corto plazo
f. Generación de recursos y capacidad de pago: de corto y largo plazo
g. Solvencia/Endeudamiento: Gestión de crecimiento con aporte del cliente

Asimismo, el Banco cuenta con un *"Credit Rating"* que evalúa la calidad crediticia de los clientes. Se busca que este *rating* sea fácil de entender y de difundir como un marco de referencia común y uniforme (cultura de riesgos) entre las personas que tratan y/o gestionan el riesgo de crédito. De igual manera, contamos con el *"Rating de Operación",* que mide el riesgo de una facilidad crediticia aprobada a un cliente, y se construye sobre la base del *rating* del cliente. Cabe precisar que, en el año 2024, el Comité de Riesgo de Crédito aprobó un cambio en la metodología del *rating*, la cual fue implementada a fines de año. El *rating* potenciado introduce variables cuantitativas y cualitativas que tienen pesos y puntajes preestablecidos, buscando minimizar errores de juicio y/o interpretaciones.

En la admisión de los clientes, el Banco continúa aplicando las siguientes estrategias:

a) Foco en buscar la relevancia de los clientes, ser importante para lograr reciprocidad en negocios y cumplimientos.
b) Diversificación del riesgo participando en diferentes sectores con riesgo controlado.
c) Reforzamiento de los criterios básicos de evaluación crediticia con foco en: antecedentes de accionistas y gerentes, cobertura de deuda estructural, endeudamiento financiero, endeudamiento contable, liquidez y capacidad de pago.
d) Admisión de clientes con adecuadas perspectivas de negocio, adecuada estructura financiera y con resultados consistentes con su modelo de negocio.
e) Foco en operaciones con garantías reales (hipotecas o depósitos) y/o garantías del Gobierno (Fondo Crecer), de acuerdo con el nivel de riesgo de las operaciones.
f) Foco en productos: de corto (Comex, Descuento de facturas y letras, *factoring*, etc.) y mediano plazo (incluye *leasing*) así como contingentes (fianzas, cartas de crédito, etcétera).

Los cuales están dando los siguientes resultados:

- Disminución de la concentración de los veinte principales clientes, de 68.0% en 2019 a 55% en 2024.
- Incremento de la cobertura de cartera con garantía real, de 42.0% en 2019 a 55% en 2024.

b. Seguimiento

Con la finalidad de detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran producir en la evolución del riesgo asumido, grado de cumplimiento de condiciones, colaterales, operaciones, desarrollo del sector económico, clientes y su entorno, y de emprender acciones encaminadas a mitigarlas, así como corregir desviaciones que se presenten respecto de los objetivos del Plan Estratégico del Banco, el proceso de seguimiento de la cartera no minorista se fundamenta en un proceso de observación permanente, reportando mensualmente el seguimiento realizado ante el Comité de Vigilancia de Cartera y Recuperaciones.

El sistema automatizado de alertas en el desarrollo de los deudores, implementado en períodos previos, está relacionado con la detección y anticipación de situaciones que podrían impactar

negativamente los resultados esperados. Estos tratan de vigilar el comportamiento en el Banco, el comportamiento en el sistema financiero y de su capacidad operativa y de generación de fondos a través de la información actualizada, consolidándose en un esquema de niveles de vigilancia que establece cinco grados de acuerdo con su tratamiento; es decir, observar, reforzar, disminuir, extinguir y vigilancia especial.

Se continuó con el seguimiento y reporte de las facilidades crediticias otorgadas a los clientes por la coyuntura de la emergencia sanitaria promovida por el Gobierno en el año 2020, continuando con la vigilancia a la gestión de recuperaciones de la cartera de los programas “Reactiva Perú”, “Fondo Crecer” e “Impulsa Perú”, así como a los honramientos de las garantías y a las acciones de recupero de las acreencias no cubiertas por dichos programas.

RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Riesgo de mercado

El Banco gestiona los riesgos de mercado sobre la base de sus exposiciones en operaciones de cambio *spot* e inversiones en renta fija, para lo que ha desarrollado y adecuado cálculos internos de valor en riesgo (VaR), límites y alertas tempranas, que posibilitan una adecuada gestión dentro de los niveles de apetito y capacidad de riesgo establecidos, permitiendo definir planes de acción oportunos sobre las exposiciones en riesgo. Asimismo, se simulan escenarios de estrés sobre el valor en riesgo (VaR) con el objeto de medir la capacidad patrimonial del Banco y realizar las acciones correspondientes a fin de minimizar el riesgo.

En lo que respecta a la tasa de interés, se cuenta con modelos internos de valor en riesgo (VaR) para la cartera de negociación, límites y alertas tempranas, que permiten una adecuada gestión dentro de los niveles de apetito y capacidad establecidos. De igual manera, se simulan escenarios de estrés sobre el valor en riesgo de la cartera de negociación, a fin de prevenir y tomar acciones que minimicen el riesgo de la cartera de inversiones. Con relación al riesgo de tasa estructural, se realizan sensibilizaciones de tasa de interés para medir posibles impactos en el resultado y valor patrimonial del Banco, además de un constante monitoreo de los indicadores de las ganancias en riesgo (GER) y el valor patrimonial en riesgo (VPR).

Durante el año 2024, el Banco no se ha visto afectado con respecto a los riesgos de mercado, dado que el Banco mantiene como política de riesgo de cambio una posición mínima, muy inferior

al límite regulatorio[5]; lo mismo ocurre con las inversiones, dado que las mismas se encuentran dirigidas, principalmente, a instrumentos de deuda de riesgo soberano como el certificado de depósitos del BCRP.

Riesgo de liquidez

Con respecto al riesgo de liquidez, en el proceso de adecuación a las exigencias de Basilea III, el Banco ha implementado procesos regulatorios de medición para la cobertura de liquidez (RCL), para lo cual se determinaron límites y alertas, dentro de los niveles de apetito y capacidad de riesgo establecidos y, recientemente, se ha establecido el modelo de medición regulatorio para el Financiamiento Neto Estable (RFNE). Esta ratio fomenta la estabilidad de la financiación, limitando la dependencia en el financiamiento mayorista de corto plazo, a la vez que promueve una mejor evaluación del riesgo de financiación para todas las exposiciones dentro y fuera del balance, permitiendo una adecuada gestión del riesgo.

De igual manera, dentro de la gestión del riesgo de liquidez se evalúan las brechas o descalces entre activos y pasivos por fecha de vencimiento, que permitan tomar una adecuada decisión con el propósito de minimizar los descalces. Para esto, se han puesto en marcha modelos internos de medición de brechas y escenarios de estrés, a fin de medir la capacidad de liquidez que el Banco mantiene para afrontar posibles retiros.

El Banco de Comercio cuenta con un Comité de Gestión de Activos y Pasivos, con funciones estratégicas y ejecutivas de gestión y seguimiento del riesgo de liquidez y de mercado; adicionalmente, el Comité de Riesgos es responsable de aprobar las políticas y procedimientos para la apropiada identificación y administración de dichos riesgos.

A lo largo del año 2024, el Banco ha mantenido los indicadores de liquidez superiores a los límites mínimos requeridos por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y dentro de los niveles de apetito.

5 Límite relativo a la posición: 10% del patrimonio efectivo.

RIESGO OPERACIONAL

Como parte de un compromiso con la mejora continua y atención a las recomendaciones de las distintas entidades reguladoras de la gestión y buenas prácticas, durante el 2024 el Banco de Comercio desplegó una serie de avances metodológicos que buscan optimizar la Gestión de Riesgo Operacional y, de esta manera, reforzar los procesos y estar preparados para ofrecer un mejor servicio a los clientes internos y externos.

Dentro de los principales avances, se encuentran los siguientes:

- Rediseño de las matrices de riesgo en su totalidad, alineándolas a las mejores prácticas y estándares metodológicos vigentes y generando cambios en la metodología de evaluación de riesgos operacionales a los procesos del Banco en lo referente a la identificación de riesgos, definición de controles y valoración de su efectividad, así como la valoración y estimación del riesgo inherente y residual.
- Nuevos lineamientos para la gestión de indicadores clave de riesgos (KRI), a fin de asegurar un adecuado monitoreo del nivel de riesgo a los riesgos más importantes del Banco.
- Mejoras en la gestión de riesgos de Nuevos Productos y Cambios Importantes (NPCI), tales como la herramienta de identificación y proceso de evaluación integral de riesgos.
- Mejoras en la gestión de terceros significativos en el Banco. Se rediseñó el cuestionario de identificación de Bienes y Servicios Significativos y se mejoró el proceso de evaluación integral de riesgos.
- Reforzamiento de la gestión de pérdidas mejorando los reportes e interacción con las áreas encargadas de dicha gestión.
- Actualización de las funciones de los líderes y gestores de riesgo, definiendo de manera clara sus roles y responsabilidades en la gestión de riesgos de los procesos a su cargo.
- Además, se implementó un nuevo programa de incentivos en la institución, reforzando la cultura de riesgos.

También se realizaron actualizaciones en los manuales de gestión que reflejan las metodologías vigentes. Se optimizaron las pautas para el diseño, aprobación, seguimiento, reprogramación, cierre e implementación de los planes de acción, estableciendo un nivel de aprobación de manera integral.

Asimismo, el Banco de Comercio, ha definido un adecuado gobierno que asegura la correcta gestión de los riesgos no financieros, el cumplimiento de las estrategias determinadas para minimizar las pérdidas y el adecuado reporte a la Alta Dirección. El modelo de gestión de riesgo se sustenta en metodologías, procedimientos y herramientas (*dashboards*) que permiten identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos.

En Continuidad de Negocios, el Banco actualizó las evaluaciones de análisis de impacto del negocio y riesgos de interrupción, ratificando las estrategias de continuidad del negocio definidas. Esta ratificación consistió en validar los escenarios de riesgo a los cuales se encuentra expuesto el Banco y determinar la necesidad de contar con estrategias complementarias: Data Center Alterno, centro de comando y Sitio Alterno de Negocio, conexión VPN, transacciones en contingencia, entre otros. Por último, se realizaron pruebas y ejercicios según el plan aprobado para el período 2024, que permitieron comprobar la efectividad de los planes y estrategias definidas. Además, se realizó un ejercicio de ciberataque, con el objetivo de continuar entrenando al Comité de Crisis y a los diversos equipos de recuperación ante este escenario.

La seguridad de la información y la ciberseguridad han sido prioridades clave para nuestra organización. En este contexto, hemos continuado poniendo en marcha iniciativas estratégicas orientadas a proteger nuestros activos de información, garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, y fortalecer la confianza de nuestros clientes, colaboradores y socios. Entre las principales gestiones realizadas destacan:

- Gestión de activos de información, que incluye la identificación, clasificación y evaluación de riesgos para garantizar su adecuada protección.
- Prioridad al fortalecimiento de las capacidades de defensa frente a los ciberataques (mediante implementación de servicios como CSIRT, Inteligencia de amenazas, Protección de marca, etc.), alineados con estándares internacionales como NIST *Cybersecurity Framework*, ISO 27001 y CSA.
- Realización de un nuevo *assessment* ligado al estándar de seguridad para tarjetas de pago *Payment Card Industry Data Security Standard* (PCI DSS), asociado a la última versión desplegada por la marca.

- Reforzamiento del proceso relacionado con la Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), estableciendo lineamientos y procedimientos claros para atender de manera eficiente las solicitudes de los clientes en relación con sus derechos ARCO.
- Iniciación del *assessment* de ciberseguridad con el objetivo de actualizar y mantener alineado el programa de ciberseguridad del banco con los estándares del marco NIST.
- Implementación de herramientas que permiten establecer los requisitos de seguridad a plataformas CLOUD.
- Revisión de los controles de seguridad y ciberseguridad mediante la elaboración de informes trimestrales, garantizando su seguimiento y mejora continua.

Asimismo, se ha continuado con la aplicación del proyecto de adecuación al Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Si bien el sistema financiero ha estado experimentando nuevos vectores de ataque en Riesgo de Fraude, el Banco ha ido reforzando el área pertinente, dotándola de herramientas, recursos y metodologías para hacer frente a este y otros eventos, logrando avances en los temas de prevención, detección e investigación, a saber:

- Reforzamiento de tableros de control (*dashboards*) de gestión de investigaciones, reclamos y alertas Unibanca para la Alta Dirección y el Comité Antifraude.
- Fortalecimiento de la cultura y hábitos de prevención contra el fraude a través de *webinars* y cursos de capacitación, dirigidos a todos los colaboradores del Banco.
- Generación de reglas de monitoreo para transferencias inmediatas y diferidas, las cuales permiten reducir la exposición de operaciones de fraude en canales digitales (*Home Banking* y APP).
- A través de comunicaciones internas, se ha reforzado la importancia de la denuncia de casos de fraude o actividades irregulares a través del buzón de prevención de fraude o el buzón de prácticas cuestionables.
- Como acción correctiva, se priorizó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de investigación, estableciendo un plazo perentorio de aceptación de estas.

- A través de la ASBANC, se conformaron mesas multidisciplinarias donde se debaten diversas tipologías y modalidades de fraude, como mecanismos de anticipación a escenarios futuros que puedan afectar al Banco.

MODELOS DE RIESGO

Durante el año 2024, el Banco de Comercio ha mostrado avances importantes en la gestión de modelos de riesgo, consolidando procesos en línea con el reglamento emitido por la SBS. Estas actividades han fortalecido el ciclo de vida de los modelos, desde su desarrollo hasta su seguimiento.

En este marco de gestión del modelo de riesgo se ha involucrado a los usuarios en una capacitación sobre el uso de modelos, explicando sus etapas, con la finalidad de alinear las coordinaciones entre distintas áreas.

En lo que respecta a la validación de modelos, se han validado con éxito los modelos de comportamiento y origen para los créditos PNP y FF. AA., y el modelo de Segmentación de Clientes para LAFT.

Asimismo, se incorporaron alertas y umbrales en la Gestión de Modelos de Analítica Avanzada, reforzando el monitoreo de los indicadores de desempeño. Esta medida garantiza la detección de desviaciones y la capacidad de iniciar acciones correctivas de forma eficiente, alineando el seguimiento estadístico y operativo de los modelos.

8.5 SISTEMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – SPLAFT

El Banco de Comercio mantiene un firme compromiso en prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo cual nuestro Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - SPLAFT es monitoreado de manera constante con la finalidad de mantenerlo actualizado y alineado con las normas vigentes y estándares sobre la materia, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos relacionados con el movimiento de dinero ilícito a través de los productos y servicios ofrecidos por el Banco.

Estos esfuerzos son realizados en el Banco con el apoyo de la Alta Dirección y las distintas áreas de la institución.

En este sentido, en el año 2024 el Banco inició la actualización integral de su sistema automatizado de monitoreo de transacciones, *scoring* de clientes y generación de alertas y reportes. Esta mejora incluye la incorporación de inteligencia artificial (IA) para optimizar la detección de alertas relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT), permitiendo identificar patrones y comportamientos sospechosos de manera más precisa y eficiente.

Capacitación sobre el SPLAFT

Durante el año 2024, como parte del fortalecimiento continuo de nuestro Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT), se llevaron a cabo una serie de capacitaciones dirigidas al personal del Banco. Estas sesiones, impartidas a través de una plataforma virtual de aprendizaje y también de manera presencial al personal del *front office* de las agencias del Banco, tuvieron como objetivo reforzar el conocimiento de las políticas, procedimientos y principales aspectos clave de nuestro sistema PLAFT, utilizando un enfoque ágil y didáctico para asegurar la comprensión y aplicación efectiva de los contenidos.

Además, se intensificó la divulgación de las políticas y procedimientos esenciales del Sistema de Prevención LA/FT, mediante la ejecución del Programa de Cultura del Banco. A través de este programa, se elaboraron y distribuyeron comunicados periódicos que reforzaron conceptos clave, así como las principales directrices establecidas en el SPLAFT, con el propósito de mejorar la comprensión y asimilación de la información por parte de todos los colaboradores, fomentando una cultura comprometida con la prevención de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Proceso de Debida Diligencia

Como parte del proceso de incorporación de nuevos clientes, uno de los controles clave para el ingreso de personas jurídicas, adicional a los controles existentes en el proceso de *onboarding*,

es la elaboración de los informes de prevención de LA/FT por parte de la Oficina de Cumplimiento, a través de los cuales se asegura que cada nuevo cliente sea debidamente evaluado desde una perspectiva de prevención de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En el año 2024, se estableció el requerimiento de elaboración de estos informes PLAFT para los créditos con garantías de joyas (pignoraticios) con el objetivo de reforzar los controles de prevención de LA/FT y asegurar que se realice un análisis de los riesgos LA/FT asociados a estas operaciones.

En cuanto a la debida diligencia de proveedores y contrapartes, se inició un proceso automatizado que mejora el registro y centralización de la información de estos participantes, así como la ejecución automática de ciertos controles de prevención de LA/FT, dando mayor agilidad a este proceso.

Asimismo, durante el año 2024 se continuó realizando un seguimiento constante y riguroso a la realización de la debida diligencia para el conocimiento de clientes, bancos corresponsales, trabajadores, proveedores y demás contrapartes.

Monitoreo de alertas

La identificación y revisión de alertas es un proceso fundamental de los sistemas de prevención y gestión de riesgos de LA/FT, que se realiza de manera continua con la finalidad de encontrar operaciones inusuales y/o sospechosas que deben ser reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera. En el transcurso del 2024, se ha continuado revisando este proceso para incorporar nueva casuística, tipologías y tendencias que se registren en el mercado.

Asimismo, para fortalecer el monitoreo de alertas, se ha mantenido debidamente capacitado al personal del *front office,* con el objeto de identificar operaciones o conductas inusuales de nuestros clientes, las que deben ser informadas a la Oficina de Cumplimiento por los canales implementados para su respectiva revisión. Además, para reforzar la realización de este proceso, se diseñó un nuevo formulario para el análisis de alertas LA/FT, asegurando un proceso ágil y documentado.

Comité de Riesgos de LAFT

En el año 2024, el Comité de Riesgos de LA/FT ha realizado todas sus sesiones trimestrales, efectuando el seguimiento al funcionamiento del Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de LA/FT y revisando diversos aspectos relevantes y de actualidad para lograr una mejora continua de este sistema.

Identificación de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

En el último trimestre de 2024, se inició la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de los riesgos de LAFT, con la finalidad de mantener actualizados los riesgos de LA/FT a los que estaría expuesto el Banco y poner en funcionamiento, de ser el caso, los planes de acción adicionales que necesarios para mitigarlos. La elaboración de este informe estará concluida durante el primer trimestre de 2025.

8.6 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Desde el año 2018, el Banco de Comercio ha implementado un Programa Anticorrupción que abarca una serie de políticas, procedimientos y controles para prevenir y detectar de manera oportuna posibles casos relacionados con actos de corrupción en los que puedan estar involucrados colaboradores, proveedores o socios de negocios del Banco.

Con la publicación de la Ley N° 31740 que modifica la Ley N° 30424, se incorporaron nuevos delitos a dicha norma (contabilidad paralela, afectación del patrimonio cultural, lavado de activos, terrorismo, delitos aduaneros y tributarios), por lo que se cambió el nombre del “Programa Anticorrupción” por el de “Programa de Prevención de Delitos”, con la finalidad de prevenir que se produzcan casos de corrupción y otros delitos incorporados en la norma, por parte del personal de la institución o terceros relacionados y evitar, de esta manera, la responsabilidad administrativa de la empresa. Las políticas y procedimientos establecidos en este programa alcanzan a todas las operaciones, contratos y negocios realizados en la institución.

Durante el año 2024, se realizaron actividades de capacitación dirigidas a todo el personal del Banco y, de manera específica, a las áreas consideradas de mayor riesgo por los tipos de

procedimientos que se encuentran bajo su responsabilidad y las posibles relaciones con personas o entidades que generen una mayor probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados. Además, con la finalidad de reforzar las principales políticas y procedimientos del Programa de Prevención de Delitos a los colaboradores del Banco, con el apoyo del área de Comunicación Interna, se elaboraron y difundieron periódicamente comunicados con un contenido didáctico, buscando promover una mejor comprensión de la información por parte de los colaboradores.

Asimismo, se elaboró un Código de Ética para nuestros proveedores, con el objeto de promover prácticas comerciales éticas, transparentes y socialmente responsables entre nuestros socios comerciales. El mencionado código se encuentra publicado en la página web oficial del Banco y, con el fin de que nuestros proveedores acaten este código, se incorporó una cláusula en los respectivos contratos para su cumplimiento.

9. MISCELÁNEA

9.1 COTIZACIÓN EN BOLSA

Los valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2024 con el nemónico de BANCOMC1 son: 365’644,195 en acciones de valor nominal de S/1.00, con capitalización de S/365’644,195.00.

Al cierre del año 2024, el saldo de bonos subordinados emitidos en años anteriores asciende a S/44’640,000.

Por su parte, las acciones comunes y valores representativos de deuda emitidos por el Banco no han registrado negociación en rueda de Bolsa durante el año 2024.

9.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SOCIEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo con la Resolución SBS N° 17026-2010, durante el ejercicio 2024, los honorarios de auditoría para la firma Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

fueron de S/226,480.94. Para la misma empresa se registraron S/5,900.00 por honorarios de CAVALI, S/5,900.00 por lavado de activos (SPLAFT), S/5,900.00 por COFIDE y S/43,740.24 por evaluación de calidad de auditoría interna. Además, para la empresa Tanaka Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada se registraron S/31,860.00 por honorarios de auditoría ASA. Asimismo, para la empresa KPMG Asesores Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada se registraron S/20,650.00 por revisión de declaración jurada anual de impuesto a la renta.

Por su parte, para el ejercicio 2023, los honorarios de auditoria para la firma Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada fueron de S/222,600.00. Para la misma empresa se registraron S/5,900.00 por honorarios de CAVALI y S/7,600.00 por lavado de activos (SPLAFT). Además, para la empresa Tanaka Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada se registraron S/181,602.00 por honorarios de auditoría ASA. Asimismo, para la empresa KPMG Asesores Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada se registraron S/20,650.00 por revisión de declaración jurada anual de impuesto a la renta.

De otro lado, se adjunta el informe emitido por la firma Gaveglio, Aparicio y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, que contiene el Balance General y los Estados de Ganancias y Pérdidas, así como el Dictamen de dichos auditores.

9.3 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera para el período 2024 son el gerente general, Sr. Arón Kizner Zamudio; el gerente de la División de Administración y Finanzas, Sr. Luis Alberto Guevara Flores; la jefa del Departamento de Legal, Sra. Carmen Rosa Ganoza Ubillús; y la contadora general, Sra. Gladys Cerdan Zelada.

9.4 PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

El Banco de Comercio y su subsidiaria Inversiones Banco de Comercio SA no tienen procesos judiciales, administrativos o arbitrales iniciados, en su contra o a su favor, que impacten significativamente sobre los resultados de sus operaciones y su posición financiera.

9.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el Banco de Comercio, creemos que todas nuestras actividades deben tener un impacto positivo sobre la sociedad, así como afirmar nuestros principios, valores y compromiso. En este sentido, de acuerdo con nuestra área de especialidad, buscamos crear valor para la sociedad y lo hacemos a través de los compromisos que asumimos con los principales grupos de interés (clientes, sociedad y colaboradores).

Es prioritario continuar con este impacto y así cumplir con el propósito de “impulsar el poder de quienes persiguen sus sueños en aquellos espacios que marcan la diferencia”.

9.6 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestra institución considera que desarrollar buenas prácticas de Gobierno Corporativo representa una ventaja competitiva y un elemento estratégico de suma importancia, pues agrega valor, rentabilidad y transparencia a la sociedad y a los grupos de interés, generando el grado necesario de confianza para el funcionamiento correcto del negocio, contribuyendo a la economía de mercado. Por tal motivo, el Banco de Comercio trabaja constantemente en el cumplimiento pleno de los principios del Buen Gobierno Corporativo (BGC), con el objetivo de guiar todas las acciones de los órganos de gobierno de la sociedad, incorporando estos principios en su estructura orgánica y funcional, fomentando, fortaleciendo y preservando una cultura basada en la transparencia empresarial.

En este sentido, y con el objeto de evaluar el grado de cumplimiento de dichos principios, el Banco de Comercio se somete a evaluaciones periódicas realizadas por consultoras externas, a fin de llevar a efecto los alcances del Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos de la SBS, como también los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas, publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), obteniendo resultados muy satisfactorios para nuestra Institución.

Por lo expuesto, el Banco de Comercio ratifica nuevamente su compromiso de mantener y fortalecer las políticas y las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo con sus accionistas y

grupos de interés, realizando una constante revisión de sus normas internas, procesos y procedimientos con ese fin.

10. EL DIRECTORIO Y LA GERENCIA

10.1 EL DIRECTORIO

Carlos Manuel Díaz Mariños, presidente del Directorio del Banco de Comercio

Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú, MBA por ESAN Graduate School of Business, Perú, máster en Banca y Finanzas por University of Wales, Reino Unido, doctor en Finanzas por University of Wales, Reino Unido y máster Chartered Banker por University of Wales, Reino Unido. Cuenta con más de 34 años de experiencia profesional, en los que ha ocupado posiciones de alto nivel en diversas organizaciones, contribuyendo significativamente al crecimiento y desarrollo del sector financiero peruano.

Se ha desempeñado como representante del Banco de la Nación en Alemania, ha sido gerente del Departamento Internacional, del Departamento de Operaciones y de la División de Fideicomisos del Banco de la Nación. Asimismo, ha ejercido los cargos de superintendente adjunto de la SUNAT, asesor del director general de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, consultor del Fondo Monetario Internacional - División de Asuntos Fiscales, asesor del Banco Central de Reserva del Perú, gerente de la Contraloría General de la República, gerente de FONAFE, entre otros cargos de similar envergadura.

Ha sido presidente del directorio de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) de Lima, director general del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y presidente ejecutivo del Banco de la Nación.

Además, ha compartido su amplia experiencia a través de la enseñanza en reconocidas universidades peruanas como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacifico, Universidad de Lima y Universidad San Martín de Porres.

Lorenzo Luis Alberto Bianchi Calderón, vicepresidente del Directorio del Banco de Comercio

Candidato a doctor en Administración por la Universidad de Lima, magíster en Dirección Estratégica de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, máster en Liderazgo, EADA Business School, España, auditor independiente, contador público colegiado. Ha participado internacionalmente en el Programa CEOs' Management, realizado en North Western University Kellogg, Programa de Certificación Internacional MDD, en EADA Business School, España, Programa de Certificación de Miembros de Directorio MDD realizado en Centrum Graduate Business School, Programa de Desarrollo Directivo, en la Universidad de Piura, Programa de Oficiales Profesionales de Reserva 2018 Grado Capitán y en el Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis 2022.

Cuenta con 36 años de experiencia en el sistema financiero nacional y ha ejercido cargos de responsabilidad en las áreas de Banca Corporativa, Comercial, *Retail* y Riesgos en importantes entidades financieras del país.

Se ha desempeñado como vicepresidente comercial e institucional en Scotiabank Perú desde 2006 hasta marzo de 2018, vicepresidente de Riesgos en Banco Wiese Sudameris desde diciembre de 2002, gerente central adjunto de Banca Empresa en Banco Wiese Sudameris desde septiembre de 1999, gerente de Banca Empresa en Banco de Lima Sudameris desde 1996, gerente de Banca Corporativa de Banco Sur desde 1993, vicepresidente sénior de Marsh Specialty, líder de las especialidades de Credit Specialty, FinPro y PEMA desde 2020 hasta diciembre de 2022.

Actualmente es presidente del Directorio de Inversiones Banco de Comercio SA INVERPECO y oficial de reserva del Ejército Peruano con el grado de capitán.

Marco Antonio Castillo Torres, director

Graduado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con MBA de la Escuela Europea de Negocios, cuenta con estudios de posgrado en colaboración con Eotvos Lorand de Budapest y la Universidad de Piura.

Ocupó el cargo de director de CMAC Sullana, COFIDE y se desempeñó como consultor para ALIDE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras organizaciones. Su experiencia directiva también incluye roles en la Microfinanciera Hipotecaria Mi Casita, FONDESURCO, Credichavín y otras instituciones de importancia en el ámbito financiero y de desarrollo económico.

Asimismo, ha sido gerente general de Edpyme Solidaridad y COFIDE, donde ocupó otros cargos clave en áreas como finanzas, planeamiento y desarrollo, y administración. Además de su destacada carrera, ha contribuido con importantes publicaciones y estudios sobre temas financieros y de desarrollo económico, demostrando su profundo conocimiento y compromiso con la mejora de las condiciones económicas y sociales en el Perú.

Jaime Javier Reusche Lummis, director

Economista por la Universidad de Lima, magister en Economía y MBA, ambos títulos de Boston University. Becario FULBRIGHT para estudios de post-grado en EEUU.

Cuenta con una destacada carrera profesional de más de 30 años y trayectoria relevante en la industria financiera pública y privada de Latinoamérica y EE. UU.

Se ha desempeñado como miembro independiente en directorios de empresas, bancos y financieras, con sólida experiencia profesional en crédito, estructuración y ejecución de proyectos, negociación de contratos internacionales, planificación financiera estratégica, tesorería, presupuestos, modelaje de proyecciones y evaluación de riesgo y gestión de balance (ALM – Gestión de Activos/Pasivos), evaluación, gestión y seguimiento de contratos de construcción *fast-track*. Además, cuenta con una amplia y extensiva red de relaciones profesionales en banca y finanzas (privada y pública), en los mercados de capital local e internacional, banca de inversión, agencias de calificación de riesgo de New York (S&P, Moody's y Fitch) y en gobiernos de Latinoamérica (a nivel ministerial).

Asimismo, ha ejercido diversos cargos como jefe de Mercados de Capital y Captación de Recursos, director y gerente de Programación de Proyectos y Políticas Financieras, director y jefe de Gestión de Riesgos, miembro de los Comités de Crédito e Inversiones, y de Políticas y Negocios del Banco de Desarrollo de Latinoamérica en Caracas, Venezuela. También ha sido miembro del directorio de COFIDE y Petroperú.

Lilian del Carmen Rocca Carbajal, directora

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, magíster en Relaciones Internacionales con mención en Gestión Pública Externa, con más de 45 años de labor profesional en cargos relevantes en la función pública de regulación y supervisión del sistema financiero y del mercado de valores, en docencia universitaria y en el ejercicio de la profesión, tanto en estudios de abogados como en empresas del sistema financiero nacional.

Se ha desempeñado como gerente legal del Banco Sudamericano desde 1995 hasta 1997, gerente de la División Central Legal del Banco del Progreso desde 1997 hasta 1999, superintendente adjunta de Asesoría Jurídica desde el año 2000 hasta 2002, presidente del directorio de CONASEV de 2004 a 2007, presidente y miembro del directorio en la Caja Metropolitana de Lima, de 2007 a 2008, superintendente del Mercado de Valores, desde agosto de 2011 hasta octubre de 2017, miembro del directorio de Inversiones La Cruz EDPYME desde el año 2019, vicepresidente del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Actualmente es miembro del directorio de Adinelsa.

Asimismo, ha compartido su amplia experiencia a través de la enseñanza en reconocidas universidades peruanas como la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacifico, Universidad de Lima y Universidad San Ignacio de Loyola, CENTRUM PUCP, Instituto de Formación Bancaria, Academia Diplomática y Marina de Guerra del Perú.

10.2 LA GERENCIA

Aron Kizner Zamudio, gerente general

Abogado, graduado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de posgrado en Derecho de la Empresa y Derecho Bancario en la misma universidad.

Cuenta con amplia experiencia en el sector público, habiéndose desempeñado como secretario general y asesor de la Presidencia Ejecutiva del Banco de la Nación, consultor de la Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, jefe de la Oficina de Coordinación Parlamentaria de la Presidencia del Consejo de Ministros y gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, asesor de la Sección Consular y Sección Comercial de la Embajada del Perú en Bonn, Alemania, entre otros importantes cargos.

Ingresó al Banco de Comercio el 9 de julio de 2014, desempeñándose desde esa fecha como gerente general.

Luis Alberto Guevara Flores, gerente de la División de Administración y Finanzas

Economista colegiado por la Universidad San Martín, con MBA en Administración por la Universidad del Pacífico, posgrado en Finanzas del Programa Avanzado de Dirección de Empresa PADE – ESAN, cursos de especialización en proyectos de inversión por la Universidad de Lima, así como en Estrategia Financiera y Corporativa por Incae Business School,

Seminarium. Participó en el evento de Titularización Hipotecaria en América Latina y el Caribe, en Washington, DC por el BID.

Profesional con 38 años de experiencia en el sector bancario, asesor financiero y de mercado en el sector empresarial y financiero.

Ingresó al Banco de Comercio el 27 de septiembre de 2004, como jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, y luego fue gerente de Investigación y Desarrollo. En la actualidad tiene a su cargo la Gerencia de Administración y Finanzas.

Mario Enrique Cifuentes Vásquez, gerente de la División de Banca Personas y Convenios Institucionales

Administrador de empresas por la Universidad San Martín de Porres, con estudios de especialización en Finanzas y Gestión de Riesgo Financiero.

Cuenta con experiencia en el sector financiero, habiendo trabajado en las áreas de Inversiones y Mercado de Capitales del BCP, Credibolsa SAB y Wiese Sudameris.

Ingresó al Banco de Comercio el 1 de abril de 2002 como analista de Administración de Créditos y luego fue jefe del Departamento de Riesgos Personas y jefe de la División de Banca Personas y Convenios Institucionales. Cabe precisar que desde el 1 de enero hasta el 12 de noviembre de 2023 se desempeñó como gerente de Riesgos. Hoy ocupa la jefatura de la División de Banca Personas y Convenios Institucionales.

Valeria Alida Morante Ormeño, gerente de la División de Banca Empresa

Licenciada en Economía por la Universidad de Lima; maestría en Alta Dirección de la Universidad de Piura (MEDEX).

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Se ha desempeñado como ejecutiva de Banca Empresa, gerente de agencia, gerente zonal y territorial. También ha trabajado en el sector seguros como gerente comercial.

Ingresó al Banco de Comercio el 11 de enero de 2021 con el cargo de gerente de la División Banca Empresa. Desde el 1 de enero hasta el 12 de noviembre de 2023 fue jefa de la División de Banca Personas y Convenios Institucionales. En la actualidad ocupa la jefatura de la División de Banca Empresa.

José Fernando Gallarday Vega, gerente de la División de Auditoría Interna

Licenciado en Computación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con estudios de maestría en Administración de Empresas en la Universidad San Ignacio de Loyola y una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas por Fullerton University, Estados Unidos. Además, ha obtenido las certificaciones internacionales en auditoría CIA y CISA.

Es past presidente del Comité de Auditoría de Visanet Perú e ISACA Perú. Cuenta con más de 35 años de experiencia en campos relacionados con la evaluación de riesgos, auditoría y transformación digital. En los últimos 29 años se desempeñó en el sistema financiero liderando equipos como gerente principal de Auditoría de Operaciones Centrales y TI, gerente principal de Auditoría Hub (Perú y Uruguay) y TI, auditor jefe adjunto y director regional de sistemas de información y tecnología, banca digital, análisis de datos y sistemas de información y tecnología en Scotiabank.

Ingresó al Banco de Comercio el 1 de febrero de 2022, desempeñándose desde entonces como gerente de la División de Auditoría Interna.

Ernesto César Jaimes Subieta, gerente de la División de Riesgos

Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con estudios de maestría en Dirección de Empresas en la Universidad de Piura y durante su carrera bancaria se ha capacitado en diversas entidades internacionales: Banque Sudameris Paris, Grupo Intesa-BCI (Banca Comerciale Italiana), París-Francia, y BNS (Bank of Nova Scotia), Toronto, Canadá.

Cuenta con más de 26 años de experiencia laboral en Scotiabank Perú (antes Banco Wiese Sudameris y Banco Wiese Limitado), habiéndose desempeñado como subgerente de Créditos, gerente principal (director) en Credit Solutions Banca Comercial y gerente principal (director) en Banca Comercial Provincias, principalmente.

Ingresó al Banco de Comercio el 18 de noviembre de 2019 como jefe de la División de Riesgos. Desde el 1 de enero hasta el 12 de noviembre de 2023 tuvo el cargo de jefe de la División de Banca Empresa. En la actualidad es jefe de la División de Riesgos.

Alfonso Herminio Gerónimo Vásquez, gerente adjunto, jefe de la División de Tecnología y Operaciones

Ingeniero de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería; magíster en Administración por la Universidad del Pacífico y doctor en Ingeniería de Sistemas por la Universidad Federico Villarreal.

Cuenta con experiencia en el sector tecnológico y financiero, habiendo desempeñado cargos de gerencia en el Banco del Nuevo Mundo, Agrobanco, Royal Systems, Visanet Perú y Consulting and Managment. Asimismo, ha trabajado para importantes organismos internacionales (BID, OACI y Banco Mundial).

Además, es docente de la Maestría en Dirección de Sistemas y Tecnologías de Información de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y en Ingeniería de Computación y Sistemas de la Universidad San Martín de Porres.

Ingresó al Banco de Comercio el 15 de febrero de 2017. Hoy tiene a su cargo la División de Operaciones y Tecnología.

Palmiro Iván Zambrano Prieto, subgerente, jefe de la División de Recursos Humanos

Economista por la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega, profesional en Business Coach, certificado por CENTRUM PUCP y EADA Business School Barcelona. Magíster en Organización y Dirección de Personas por la Universidad ESAN. Además, cuenta con estudios de especialización en derecho laboral, dirección avanzada de proyectos y gestión de la calidad.

Reúne experiencia en gestión de recursos humanos, formulación y monitoreo de planes estratégicos, planificación y control de proyectos, y en gestión de procesos y métodos de trabajo. Se ha desempeñado como director en la Cámara de Compensación Electrónica SA.

Ingresó al Banco de Comercio el 1 de marzo de 1984 y ha ocupado los cargos de jefe de Organización y Métodos, de Planeamiento y Control Estratégico, de Proyectos y de Productividad. Actualmente, es jefe de la División de Recursos Humanos.

Paul Elwis Iparraguirre Ramírez, gerente, jefe (e) de la División de Innovación y Estrategia de Cliente

Ingeniero Informático por la Universidad Nacional Federico Villarreal, máster en Dirección de Tecnologías de Información por la Universidad Ramón Lluli La Salle – Barcelona, España y la Universidad ESAN. Cuenta con diversos estudios de especialización y posee la Certified Information Security Manager por ISACA INTERNATIONAL y la acreditación de experto certificado en Protección de Datos Personales por el Institute of Audit & IT – Governance.

Ingresó al Banco de Comercio el 1 de septiembre de 2011, desempeñándose en los puestos de analista de Procesos, analista sénior de Riesgos, jefe de Seguridad de la Información, coordinador de Transformación Digital, y desde el 11 de julio de 2018 se desempeña como jefe

del Departamento de Innovación y Transformación Digital. Asimismo, el 1 de junio de 2023 se hizo cargo de la jefatura de la División de Innovación y Estrategia de Cliente.

Carmen Rosa Ganoza Ubillús, subgerente, jefa del Departamento Legal

Abogada, graduada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad San Martín de Porres, con estudios de especialización en Créditos y Cobranzas, y Microfinanzas.

Posee experiencia legal en entidades del sistema financiero y en importantes estudios de abogados. Ha sido responsable de las áreas legales y/o de cobranzas en el Estudio Chávez y Asociados, Estudio Flórez Tijero y Asociados, Edpyme Raíz, Banco Azteca-Grupo Elektra y Caja Rural Prymera.

Ingresó al Banco de Comercio el 15 de septiembre de 2014, desempeñándose como jefa de Cobranzas. En la actualidad, es jefa del Departamento Legal y desde el 24 de abril de 2023 está encargada de la jefatura del Departamento de Cobranzas y Recuperaciones.